

PROPIETARIO-FUNDADOR:  
D. JOSÉ LUIS ALBAREDA.

OFICINAS:  
Calle Mayor, núm. 78, entresuelo.

DIRECTOR-GERENTE:  
D. JULIÁN SETTIER.

SUMARIO

Apunte para la formación de una ley sobre el comercio de vinos, por el Marqués de Cusano.—La primera copa de champagne, por B. Morales San Martín.—Vocabulario de los términos más usados en el turf, por X.—Ó caza ó pastos, por D. Enrique Pérez Escrich.—Influencia del clima y de las estaciones en el estudio y clase del jardín, por P. J. Muñoz y Rubio.—Notas de un cazador, por Fernanfior.—Las pieles, por C. F.—Incompatibilidades, por Eduardo de Palacio.—Escenas en el monte.—Productos de corral, por R. E.—Una cacería, por J. Ortega Munilla.—El perro del ahorcado.—Notas de caza, por Julián Settier.—Anuncios.

A NUESTROS SUSCRITORES

En la próxima semana quedará repartido el **ALMANAQUE DE CAZA** con que la Redacción de EL CAMPO obsequia á los abonados á esta Revista.

Los nuevos suscritores por un año tendrán también derecho á recibir el **ALMANAQUE**, que seguirá publicándose en los años sucesivos.

En vista del favor que los aficionados al sport en España dispensan á la Revista EL CAMPO, no hemos vacilado en regalar este bonito tomo en cuarto mayor, ilustrado con cuarenta grabados alusivos, autorizado con firmas tan notables y apreciadas por el público como las de Gutiérrez de la Vega, Fernanfior, Pérez Escrich, Dr. Thebussem, Gutiérrez Abascal, Eduardo de Palacio, Conrado Solsona, Comenge, Navarrete, Julio Burell, Salillas y otros no menos conocidos, é impreso en los reputados talleres tipográficos de los Sucesores de Rivadeneyra.

Omitimos todo elogio que pudiera parecer interesado, y abrigamos la lisonjera confianza de que el **ALMANAQUE DE CAZA** de EL CAMPO ha de ser del gusto de nuestros distinguidos lectores.

**Á LOS CAZADORES.**—Tenemos la satisfacción de anunciarles que desde este número honrará las columnas de EL CAMPO con sus geniales é inspirados trabajos cinegéticos, en prosa y verso, técnicos y festivos, el distinguido literato é impenitente cazador D. Enrique Pérez Escrich.

APUNTE

PARA LA

FORMACION DE UNA LEY SOBRE EL COMERCIO DE VINOS  
POR EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CUSANO.

Artículo 1.º Se prohíbe la venta, con el solo nombre de vino, de todo líquido que no proceda exclusivamente de la uva fresca.

Art. 2.º Se prohíbe igualmente la expendición de los llamados impropriamente vinos artificiales, y de los adulterados, entendiéndose que lo están cuando contengan materias ó sustancias que no sean propias de los vinos naturales.

Art. 3.º El Gobierno montará y dotará espléndidamente

un laboratorio químico en Madrid, donde se examinarán los vinos que remitan las autoridades administrativas y judiciales, las comisiones ejecutivas de las juntas locales de defensa y los particulares.

Un reglamento determinará la cuota que deban pagar los particulares, y el plazo fijo para hacer los análisis.

Art. 4.º Los certificados que expida el laboratorio fijarán con claridad absoluta y sin ningún género de abreviaturas:

- 1.º El resultado del análisis, en la plantilla que se adopte.
- 2.º Si el vino analizado es natural y puro.
- 3.º Si estuviese adulterado, las sustancias extrañas que contenga.
- 4.º Si está encabezado ó no: en caso afirmativo, la proporción, y si se ha empleado para ello el alcohol industrial.

5.º Si, tal como resulta el líquido, es dañoso para la salud del consumidor.

Art. 5.º El Gobierno promoverá, por cuantos medios estime oportunos, el establecimiento de laboratorios municipales en los centros de producción, y remitirá á los Ayuntamientos de las regiones vinícolas el Reglamento que se adopte en el laboratorio central.

Art. 6.º La autoridad superior civil de cada provincia, en la capital, los alcaldes y por delegación suya los tenientes de alcalde, en su respectiva localidad, vigilarán los establecimientos públicos en que se venda ó se consuma vino.

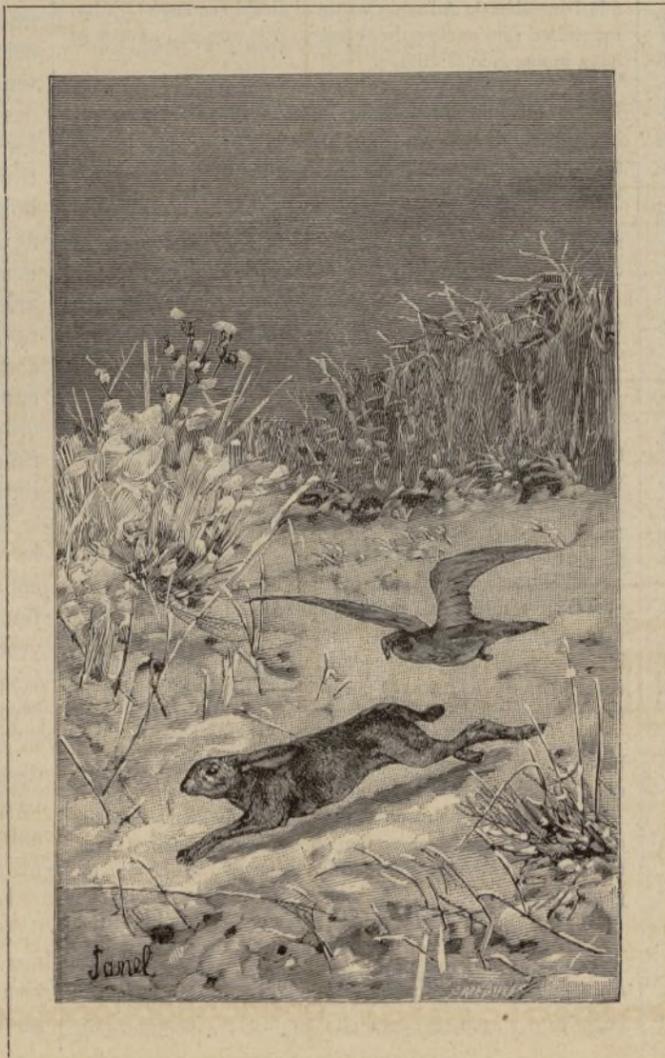
A este propósito se les faculta expresamente para que inspeccionen el establecimiento que juzguen oportuno, incluso el domicilio del propietario si en él lo tuviese establecido.

Para los efectos de esta ley se entiende por establecimiento público la taberna, la fonda, el café en que se consuma vino y los almacenes en que se acapare para la venta.

Art. 7.º En las visitas de inspección, las autoridades podrán hacer llenar, lacrar y sellar tres botellas del líquido que estimen oportuno, dejando una en poder del que despache en el establecimiento y remitiendo las otras dos al laboratorio municipal ó central, con una etiqueta en que se consigne la autoridad que la remite y el establecimiento de que procede.

Art. 8.º Si el certificado del laboratorio afirma que el vino examinado es artificial, ó está adulterado y es dañoso para el consumidor, la autoridad que lo remitió impondrá al dueño del establecimiento la multa que estime conveniente, dentro del cupo de contribución industrial que anualmente pague, inutilizando además las existencias del líquido examinado y las materias colorantes que encuentre y sean adecuadas para dar color á los vinos.

Art. 9.º Cuando el dueño de un establecimiento caiga en falta por segunda vez, se le impondrá el doble de la multa que pagó la primera, y ade-



más, la autoridad superior civil de la provincia, á la que se comunicará la falta, podrá disponer el cierre del establecimiento por un período que no exceda de treinta días, previa fijación de oportuno cartel en la puerta principal de dicho establecimiento.

Art. 10. Los reincidentes por segunda vez, ó sea la tercera falta, pagarán como multa toda la cuota de contribución, y además podrá decretarse por la autoridad superior civil, á la que se comunicará la falta, el cierre del establecimiento por un período que no exceda de tres meses.

Art. 11. En los puntos en que se haya establecido laboratorio, los particulares que no tengan establecimiento para expender el vino, podrán llevar á dicha oficina una muestra del que hayan comprado en otro establecimiento público, si presumen que el líquido adquirido está falsificado ó adulterado.

El encargado del laboratorio se limitará á recibir el vino, sin preguntar ni exigir más que la determinación del establecimiento en que se le diga se ha comprado.

En el mismo día dará noticia de ello á la autoridad municipal, la cual, necesariamente y en el plazo de cuarenta y ocho horas, girará una visita de inspección al mencionado establecimiento, mandando examinar los líquidos que estime oportunos, y procediendo después á lo que haya lugar, según las prescripciones de esta ley.

Art. 12. El que en las capitales de provincia introduzca vino para surtir á los establecimientos públicos y suministre como tal vino cualquier líquido que no lo sea, ó contenga materias nocivas para la salud del consumidor, será multado en la cantidad de 100 á 500 pesetas, si de las muestras mandadas al laboratorio resulta que el vino es artificial, ó está adulterado.

Art. 13. En toda ciudad, villa, pueblo ó grupo de población que constituya Ayuntamiento y exceda de 200 vecinos, podrá establecerse una *Junta de defensa de su producción vinícola*. En los pueblos cuyo número de vecinos exceda de 200 y no pasen de 500, formarán la Junta 10 vecinos contribuyentes de los veinte que paguen mayor cuota. (Primer grupo.)

En los pueblos de 500 á 1.000 vecinos, formarán la Junta 20 de los 40 que paguen dicha cuota. (Segundo grupo.)

En los que pasen de 1.000 vecinos, constituirán dicha Junta 30 de los 60 mayores contribuyentes. (Tercer grupo.)

En los tres casos, los 10, 20 ó 30 contribuyentes que primero se pongan de acuerdo, constituirán la Junta.

Las vacantes que ocurran en la Junta, se cubrirán con el primero que lo solicite, de entre los que tengan derecho á constituir la Junta.

Las Juntas que no tengan completo el número de vocales no podrán deliberar.

Art. 14. Desde el momento que en un pueblo haya el número de vecinos necesario, con derecho á constituir la Junta, que así lo acuerde, podrán reunirse libremente donde lo crean oportuno, adoptando las decisiones que estimen convenientes, con arreglo á las prescripciones de esta ley, para castigar á los que, en su localidad, vendan ó exporten vinos artificiales ó adulterados y empleen en las bebidas el alcohol industrial.

Art. 15. Cada Junta nombrará su Presidente y Secretario, y además una Comisión ejecutiva compuesta de tres individuos de su seno, que será la competente para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Art. 16. Las Juntas podrán imponer libremente á los que, según su conciencia y su leal saber y entender, cometen la falta consignada en el art. 14, las siguientes multas:

En los pueblos del primer grupo, de 25 á 250 pesetas; en los del segundo; de 25 á 500, y en los del tercero, de 25 á 1.000.

Art. 17. Los acuerdos de las Juntas, para ser válidos, es necesario que se adopten por siete votos conformes en los pueblos del primer grupo, por 14 en los del segundo y por 21 en los del tercero.

Art. 18. Las Comisiones ejecutivas que encuentren resistencia en los multados acudirán á los jueces municipales, y éstos, en el plazo de cuarenta y ocho horas, harán el requerimiento al pago. Si en otro plazo de ocho días la multa no se ha hecho efectiva, emplearán para conseguirlo la vía de apremio, incluyendo en ella los derechos que se causen.

Las multas se satisfarán en papel, y la Junta cuidará de archivar la mitad de cada pliego, poniendo en ella la nota correspondiente.

Art. 19. Los alcaldes, en el plazo de cinco días, á contar desde la publicación de esta ley, expondrán al público la lista de los contribuyentes que tengan derecho á constituir la Junta.

Art. 20. Las Juntas no podrán penar más de una vez á la persona que caiga en falta, pero si comete la segunda, lo pondrán en conocimiento del alcalde, el cual, después de cumplir lo preceptuado en los arts. 7 y 8 impondrá, si procediese, la multa que anteriormente se haya pagado, con un aumento de 25 por 100.

Art. 21. Si la persona castigada por segunda vez, cae en falta nuevamente, se seguirá el procedimiento que fija el

artículo anterior, y la multa que haya de imponerse, caso de proceder, será doble de la que marca el art. 16. El que llegue á delinquir por cuarta vez después de cumplimentarse lo preceptuado en el art. 20, en lugar de ser multado por el alcalde, será entregado á los tribunales, por denuncia hecha de oficio, invocando el precepto de este artículo.

Art. 22. Los compradores de vino podrán exigir á los cosecheros dueños de la mercancía, les entreguen una carta en que conste el día de la venta, la cantidad de vino vendida y la declaración de que es natural y corriente.

En cuanto se saque el vino de la bodega, el vendedor queda absolutamente libre de toda responsabilidad.

Art. 23. Se prohíbe que desde 1.º de Julio de 1888 pueda el vino ser grabado por razón de consumo ni de ninguna otra manera en más de 10 pesetas por hectólitro, sin que jamás pueda ser objeto de dos gravámenes distintos, para lo cual la venta del líquido será libre y sólo pagará al importarlo en las poblaciones.

Art. 24. Estarán libres de fiscalización y contribución industrial las alquitaras ó alambiques que el labrador ó propietario coloque en su casa con objeto de quemar los líquidos que resulten del fruto de sus viñas, siempre que los alambiques estén contruidos expresamente para quemar líquidos.

Art. 25. Se declaran libres de contribución industrial, por quince años, las fábricas hoy existentes, ó que en adelante se monten, para producir el alcohol, siendo condición precisa que los aparatos que para ello se empleen, no puedan extraerlo más que de los líquidos.

Art. 26. El Gobierno procurará la unificación y la posible rebaja en las tarifas de los ferrocarriles para el transporte de vinos, y que se haga gratis el de los toneles ó pellejos vacíos.

Art. 27. Todo el que por la vía marítima ó terrestre embarque, para su exportación al extranjero, más de un hectólitro de vino, deberá firmar por duplicado una factura, en que conste con perfecta claridad:

- 1.º Su nombre, apellido y nacionalidad.
- 2.º La procedencia del vino.
- 3.º La afirmación de que, según su leal saber y entender, el vino entregado es natural y propio para el consumo.
- 4.º El lugar de su domicilio ó de su residencia habitual, y si es cosechero, acaparador ó comisionista.
- 5.º El número de envases que embarca, y aproximadamente, el número de hectólitros que contienen.
- 6.º Si tiene bodega, almacén ó existencias de vino en algún punto de España, determinando con claridad, en caso afirmativo, el pueblo, calle y número de la casa donde radiquen.

Art. 28. Los jefes de las estaciones, ó los patrones ó capitanes de los buques en que se embarque el vino, exigirán las dos facturas y las remitirán inmediatamente, una á la Dirección de Aduanas y otra al alcalde en cuyo término municipal esté enclavado el puerto ó la estación en que se haya embarcado el vino.

Art. 29. Los alcaldes, en los tres primeros días de cada mes, remitirán á la Dirección de Aduanas las facturas que hayan recibido, con un pequeño resumen en que conste el número de facturas que remite, y el de los envases y hectólitros de líquido que de ellas resulta.

Art. 30. Queda prohibido el anuncio y la venta de materias que se ofrezcan para dar color á los vinos, ó que se conozca que no pueden tener otra principal obligación.

Art. 31. El Gobierno excitará el celo de los cónsules en el extranjero, para que el día 1.º de Enero y el 1.º de Julio de cada año, Remitan al Ministerio de Estado una sucinta Memoria respecto del comercio de vinos españoles en su residencia oficial.

En dicha Memoria expondrán las observaciones que estimen oportunas, para que dicho comercio aumente y los vinos adquieran mayor crédito.

Art. 32. El Gobierno gestionará para que los extranjeros prevengan á sus empleados, en los puntos de importación de vinos españoles, que siempre que rechacen por falsificada ó adulterada una partida de vino que exceda de un hectolitro remitan seis botellas selladas al cónsul español más próximo, expresando en una factura adjunta el nombre del exportador, la procedencia por él asignada al vino, el resumen de los motivos por que ha sido rechazado y la cantidad aproximada á que asciende en hectolitros.

Art. 33. Inmediatamente que los cónsules reciban las botellas y la factura expresadas en el artículo anterior, las remitirán al Ministerio con el letrado de *vinos adulterados*.

Art. 34. El ministro de Estado remitirá dichas botellas al laboratorio central para que en el plazo de ocho días las examine y extienda un certificado en el que conste con precisión:

- 1.º Si el líquido de las seis botellas es igual ó diferente.
- 2.º Si el vino que contiene es natural.
- 3.º Siendo natural, si lo es en todo ó en parte.
- 4.º Si entendieren que está adulterado, especificarán las materias ó sustancias para ello empleadas, los grados de

alcohol que tenga, si dicho alcohol es industrial ó vinico, y si tal como resulta el líquido es dañoso para el consumidor.

Art. 35. El Gobierno, en vista del certificado del laboratorio central, si en él se afirma la falsificación ó adulteración dañosa del vino, dará las órdenes para que no se permita la reexportación, é impondrá al exportador una multa de 10 pesetas por cada hectolitro de vino rechazado, y si resulta que en algún punto de España tiene bodegas ó almacenes de vino se prevendrá al gobernador civil de la provincia que por sí, ó por un delegado especial, proceda á informarse y gire una visita de inspección, procediendo en vista de su resultado á lo que haya lugar.

Art. 36. En caso de reincidencia, se procederá como previene el artículo anterior, y además, se prevendrá á los comandantes de puerto y á las empresas de ferrocarriles que no permitan embarcar remesas de vino á nombre del exportador reincidente.

Art. 37. La persona que esté constituida en autoridad y tenga abierto á su nombre algún establecimiento público para la venta ó consumo de vino, no podrá ejercitar las atribuciones conferidas por esta ley, sin caer en la responsabilidad que marca el art. 342 del Código penal.

Art. 38. El Gobierno publicará, en el plazo de seis meses, los reglamentos ó disposiciones que juzgue necesarias para el cumplimiento de esta ley.

## LA PRIMERA COPA DE CHAMPAGNE

Había invitado el general á comer á todos sus amigos en una preciosa quinta de su pertenencia, enclavada en un magnífico jardín, mezcla de umbrío bosque, de variado invernadero, donde solemnizaba el día para él más alegre y feliz del año: el de su hija. Contábase entre los invitados mi familia. Mi padre, deudo cercano del general y participe de sus contratiempos y bienandanzas, vióse obligado á excusar su asistencia por un reciente luto.—«Mámdame, pues, á tu rapaz.»—Le contes-  
tó el general.

Me presenté en casa de mi tío cuando ya los convidados llenaban sus salones. Los criados cruzábanse en todas direcciones terminando los preparativos. En un salón, un corro de curiosos sostenía animado diálogo delante de un soberbio cuadro, adquirido recientemente en París por el dueño de la casa; sostenían unos que la frescura del color superaba al dibujo; opinaban otros que el trazado de la figura era correctísimo. En la biblioteca unos graves señores comentaban el último discurso del jefe de la oposición monárquica, mientras otros, tendidos en ancho diván ó acomodados en mullidas poltronas, hojeaban libros y revistas; oíanse los acordes del piano medio ahogados por un continuado murmullo en un salón inmediato. Todo era bullicio, todo indicaba franca alegría. Atravesé aquel laberinto, dejando á un lado y otro pergámneas mamás, inquietas niñas, irreprochables lazos anudados al rededor de almidonados cuellos, severas levitas, lacios fraes; me interné en la casa, recorri todos sus salones, y al cabo, hallé al general cumplimentando á los recién llegados y dictando órdenes. Dióme un abrazo y me dijo que encontraría á su hija en el comedor, á donde me dirigí enseguida.

Era mi prima una niña aún y ya se mostraba la radiante hermosura, que más tarde la había de convertir en acabado tipo de la mujer griega. Mi familia y la de mi prima acariciaban risueños proyectos para lo venidero, concertados antes de partir para el cielo la esposa del general. Era yo muy joven; no rebasaba los quince años, y ya era todo lo enamorado y apasionado que amenazaba ser después. Estudiaba á la sazón, rudimentos de literatura y bellas artes; la música y la escultura eran mis agradables esparcimientos; el *Ars amandi*, mi diccionario, y mi primita Gabriela mi encanto.

La encontré en el comedor ocupada en llenar de golosinas los bolsillos de sus diminutas amigas; nos dimos un fuerte abrazo y la entregué una lujosa caja con varios regalos de mi madre. Dirigióme cariñosas reconvenções por mi tardanza, y á

vuelta de mil prgnetas y después de zarandearme lindamente, colocó con sus rosados dedos en mi boca un dulce que me apresuré á engullir, y escapamos al salón. El sarao estaba en su apogeo. Gabriela me arrastró y mi espíritu dócil siempre, se dejó arrastrar; envueltos por la turba danzante bailamos hasta rendirnos, charlamos sin tasa ni medida hasta que nos escabullimos y bajamos al jardín.

No recuerdo si la primavera con sus verdes galas y sus flores ó el otoño con sus cuajados frutos, engalanaban y vestían á la naturaleza; recuerdo tan sólo, que el jardín era fondo bellissimo donde resaltaba esplendente la hermosura de Gabriela. Lo recorrimos contándonos nuestras penas y congojas y nuestras alegrías. Ora nos deteníamos á escuchar el canto de un jilguero, cuyos melódicos trinos bien podían ser de regocijo ó de tristeza; ora nos intrincábamos en espeso rosal donde á cambio de sangriento arañazo, salía con las manos repletas de encendidas rosas que colocaba en sus trenzas Gabriela, ayudándole yo en tan grata faena, ó bien nos reclinábamos en rústico asiento hasta donde llegaba el rumor del beso de la brisa á las hojas y el susurro del arroyo. Así anduvimos largo rato.

Nos dirigimos luego á una ancha plazoleta rodeada de magnolias, donde iba á servirse el espléndido banquete con que mi tío celebraba los días de su hija. No tardó en desbordarse por las escalinatas y avenidas del jardín, la muchedumbre que pisaba antes la alfombra de los salones, dirigiéndose á donde estábamos nosotros. Nos acercamos á rústicas mesas y dió la principio la comida. El recuerdo de aquella tarde desaparecerá difícilmente de mi memoria.

Sordas detonaciones, el ruido de hirviente líquido que se precipita en ruidosa cascada, y el débil quejido del cristal al chocar con el cristal, me indicó que el Champagne hacía su bulliciosa entrada y se escapaba de su frágil encierro.

Mi tío puso en mi mano transparente copa de tallado cristal, que afectaba graciosa forma pompeyana, rebotante del dorado é inquieto líquido, en el que fijé medio espantado mis ojos. Parecióme que levisima hurí había derramado en mi copa misterioso licor que iba á convertirme en apuesto caballero, en héroe de los fantásticos cuentos que recitaba mi madre al dormirme en su regazo.

Mi entrada en el mundo iba á sancionarse con una rociada de Champagne. ¡Donoso bautismo!

Aproximé la copa á mis labios y bebí con calma, como si intentara apurar todo el misterio encerrado en aquellas inquietas burbujas que del fondo subían en bulliciosa carrera á la superficie, pegándose á mis trémulos labios y produciéndome una nerviosa sensación que parecía invitarme á escudriñar los ignorados placeres de aquel licor de hadas. Dejé la copa sobre el blanco mantel; una pálida gota que quedara en el borde, resbaló vertiginosa por el limpio cristal; germen sin duda de multitud de quiméricos pensamientos, se evaporaba triste y sola.

Fresco rocío compenetró todo mi sér..... Luego sentí una suave conmoción que transportó el pensamiento á insondables regiones. Dirigí mi vista en derredor. Los ojos tristes de Gabriela despedían ahora violentos chispazos que repercutían en mi alma con sacudimientos comparables á una descarga de una botella de Leyden. Dentro de mi cabeza parecía agitarse en turbulenta ebullición ígneo líquido. El aire se enriquecía con exceso de oxígeno que consumían rápidamente mis agitados pulmones. Mis ojos abiertos desmesuradamente alcanzaban á ver lejos, muy lejos. El cielo era más inmenso, más infinito: las blancas nubes que se destacaban de su fondo azul, las convertía mi fiebre en alados querubes entre los que volaba mi

alma desnuda de su mísera vestidura, ó modificaba sus contornos mi intranquilo espíritu transformándolas en confusa aglomeración de silenciosas estatuas, cuyas actitudes convenían á desenfundada bacanal. Encendíanse los rosados pétalos y abríase el cerrado botón de la flor, difundiendo balsámico éter. Las plantas que rastreaban por el suelo erguíanse, alargaban sus tallos y aprisionaban el nudoso tronco enrollándose en él y subiendo, siempre subiendo. Reverdecían las pálidas hojas y enderezábase el mustio tallo; de los secos y rígidos troncos (imagen de la muerte), brotaban blandas yemas (señal de vida), que con su crecimiento daban nuevas ramas llenas de vívida y potente fuerza. Los elevados vegetales celebraban sus amorosas uniones en solitaria región, anunciadas por resonante trino de indiscreto ruiseñor. La tierra, regada por nutrida savia, que corría invisible por el ligero surco, prestaba calor á todo, y todo seguía la arrebatada corriente de una rápida vida, de un acelerado movimiento.

Sentíme locuaz. Prescindi de mi alrededor y desaté mi lengua antes torpe. Los tiernos conceptos seguían á las enamoradas frases; un torrente de palabras seguía á otro torrente de exclamaciones de júbilo; amontóné ideas sobre ideas, pensamientos tras pensamientos, surgidos de la pintada corola, prestados por el céfiro, inspiradas por el arrullo misterioso del ave.

Cogió Gabriela mi brazo y nos perdimos en la espesura del jardín. Una orquesta oculta entre la enramada esparcía los tristes compases de sencilla gavota. Comencé á atar mis desordenadas ideas.

Nos dirigimos á la quinta. Inclinados sobre la balustrada de una hermosa galería y tibiamente alumbrados por el triste satélite que aparecía entre los copudos árboles, recordamos mi delirio. Gabriela me repetía, que nunca oyó tantas lindezas de mis labios, con las que podría un poeta, decía, formar abultada colección de madrigales.

\*\*

Ha pasado mucho tiempo. Gabriela ha ocupado su puesto entre los célicos querubes que rodean al Señor. Murió y se llevó muchas almas con la suya.

\*\*

He vuelto á beber Champagne.

Risas de sátiros; carcajadas que chocaban en mi oído; chasquidos de besos; espumoso y transparente líquido que me azotó el rostro; furiosa danza; infernal orquesta cuya batuta blandía Lucifer.....

He aquí la confusa idea que guardó mi atolondrado cerebro de mi segunda copa de Champagne.

B. MORALES SAN MARTÍN.



VOCABULARIO

DE LOS TÉRMINOS MÁS USADOS EN EL TURF.

**Box:** Cuadra para un solo caballo. Los caballos de pura sangre están generalmente separados unos de otros.  
**Broken-down:** Un caballo es *broken down*, cuando uno de sus ligamentos suspensores se rompe, ya sea corriendo ó ya durante su preparación. La expresión se aplica á todo caballo quedado fuera de combate por consecuencia de claudicación.

**Casaca:** Chaqueta que usan los jockeys para correr; generalmente es de seda de color.

**Catch-weighs:** Se emplea esta expresión cuando las partes convienen en hacer correr un caballo sin indicar el peso que llevará. Se busca entonces el jockey más ligero, para el día de la lucha, y sorprende al adversario.

**Cuerda:** La pista está generalmente encerrada entre una doble línea de cuerda, sujeta por postes ó jalones, que sirve de barrera. En una carrera circular, los caballos corren oblicuando siempre á la derecha. El caballo que va más cerca de la cuerda de este lado, lleva ventaja sobre sus adversarios. Este sitio, así como los otros, se saca á la suerte. La expresión *llevar la cuerda* está hoy aceptada en el lenguaje usual, para decir se tiene ventaja sobre alguien. Todo caballo que se sale ó rompe la cuerda, es distanciado.

**Carrera:** Una carrera es la prueba de la velocidad relativa de dos ó varios caballos. Hay tres clases de carreras: la carrera llana, la de obstáculos y el *steeple-chase*. El largo de la carrera ó la distancia que se ha de recorrer, varía según la edad de los caballos ó según la fuerza que se les conceptúa.

La mayor distancia, corrida á título de prueba en los hipódromos, es de cuatro kilómetros.

La carrera llana es la que tiene por objeto demostrar la velocidad; es la prueba del pura sangre.

La de obstáculos es la llana combinada con cierto número de obstáculos uniformes, comúnmente vallas, que tienen tres ó cuatro pies de alto. Frecuentemente se ve figurar en estas pruebas el media sangre, ó los tres cuartos, al lado del pura sangre.

El *steeple-chase* es para el caballo la prueba suprema de la velocidad y fuerza.

Los obstáculos son en ella considerables: saltos, empalizadas, rios, fosos, murallas, *taludes*; exige eminentes cualidades en el jinete, no de las que se adquieren en el picadero, sino las que dependen de una organización especial: valor, sangre fría, fuerza, agilidad, destreza y prontitud de juicio.

Si en una carrera cae un jockey del caballo y se presenta una persona del mismo peso para reemplazarlo, tomará su lugar, pero partirá del sitio en que cayó el jockey.

Los caballos no pueden correr sin que el propietario haya presentado un certificado que pruebe su edad. Sin embargo, en las carreras en que se admiten los caballos cerrados, uno más joven puede admitirse sin certificado, con tal que lleve el mismo peso que los cerrados.

El jurado nombrado para presidir las carreras es juez soberano de todas las diferencias y dificultades que puedan presentarse entre los concurrentes.

**Dead-heat:** Expresión que significa prueba nula, y se emplea cuando dos caballos llegan juntos.

**Derby:** Es el célebre premio que se disputa todos los años, en la primavera, en el hipódromo de Epsom, en Inglaterra, para potros de tres años. Este premio lleva el nombre de lord Derby, que lo instituyó.

**Descalificar:** Es descalificado un caballo, cuando se encuentra en condiciones que no responden á las exigencias del programa; pierde entonces sus cualidades, sus derechos á la carrera. Descalificar equivale á declararlo incapacitado.

**Derober:** Un caballo se *derobe*, cuando en una lucha deja, á pesar de su jinete, ya la pista del hipódromo, ó ya cualquier otro itinerario obligado.

**Distanciar:** Un caballo es distanciado, cuando en una carrera queda 132 metros detrás del último que llega á la meta.

Todo caballo que se va por un lado, todo caballo retirado de la carrera antes que se gane el premio y todo caballo que se sale de la pista y que no vuelve á tomarla en el sitio donde la dejó, está distanciado.

**Edad:** La edad de los caballos de pura sangre se cuenta desde 1.º Enero. Así, todo caballo nacido en el año 1887, será certificado como de un año el 1.º Enero 1888.

**Criador:** Se designa con este nombre el propietario ó cultivador de una tierra, que se ocupa de la producción del caballo.

**Entrainer:** Enseñar, preparar un caballo para la carrera, con ayuda de la higiene y ejercicios especiales.

**Entrainement:** Tiempo que duran los ejercicios.

**Entraineur:** El que dirige estos ejercicios.

**Forfait:** Suma de dinero que paga á título de indemnización el propietario de un caballo, cuando el caballo comprometido para una carrera no puede correr. Hay una diferencia entre el *dedit* y el *forfait*: que éste se paga frecuentemente por consecuencia de un acontecimiento independiente de la voluntad del propietario.

**Handicap:** Esta palabra tiene varias acepciones. Significa, descomponiéndola, *la mano en la gorra* (*hand-in-cap*). El *handicap* es de origen irlandés. En aquel país, donde montar á caballo es la ocupación de todos los hombres que son algo independientes por su fortuna, los cambios, las ventas de caballos entre los *housemen*, son transacciones frecuentes. Cuando en una reunión dos personas tienen que tratar un asunto de esta clase, conviene, á fin

de evitar debates enojosos sobre el valor del caballo, conformarse con la apreciación de un tercero. Éste dice su opinión; en cuanto ha hablado, los dos interesados meten la mano en el bolsillo, la retiran y la abren simultáneamente. Si los dos tienen dinero en las manos, se acepta la estimación del tercero, y queda el trato hecho; si ninguno de los dos tiene dinero, ó sólo uno de ellos, el negocio es nulo.

El *handicap* ha llegado á ser en el *turf* la designación de una clase de carrera que es del más alto interés. Todos los caballos están admitidos á tomar parte en ella, mediante un peso que está señalado por los *handicappers* ó los comisarios de las carreras, en razón de las cualidades que se les suponen. Desde que el compromiso está hecho, el propietario del caballo, tiene que aceptar el peso, ó si se retira pagar el *forfait*.

Esta carrera se ha imaginado á fin de dejar, aun al propietario de caballos medianos, el albur de ganar un premio; en efecto, en un *handicap* puede suceder que tal caballo conocido por su mérito, lleve el doble del peso que se ha señalado á un penco; y así se igualan las probabilidades entre todos.

**Hedge:** Palabra casi intraducible, que quiere decir combinar, repartir sus apuestas de manera de evitar todas las probabilidades de pérdida; cubrirse, en la acepción financiera de la palabra. Es un sistema de cálculo que consiste en aportar en relaciones desiguales, generalmente, fuertes sumas contra pequeñas.

**Hipódromo:** Plaza pública de Constantinopla, donde se verificaban antes carreras de caballos. Esta palabra, ha sido admitida, á falta de otra mejor, en el vocabulario del *turf*. Los hipódromos ó campos de carrera son de configuración y extensión variados; generalmente de forma ovoide.

**Jockey-Club:** Reunión de apasionados formando una sociedad que arregla de común acuerdo, toda especie relativa á las carreras de caballos.

**Saint Leger:** Gran premio constituido en Doncaster (Inglaterra), por el Conde Saint-Leger. Este premio, que por rango de celebridad viene después del *Derby*, es para caballos y yeguas de tres años.

**Milla:** una milla inglesa equivale á 1.609 metros.

**Oaks:** Este nombre sirve para designar un premio especial para potrancas; lo mismo que el *Derby*, está exclusivamente reservado á los potros de tres años. También debe su fundación á Lord Derby. El sitio donde se corría estaba embellecido por una magnífica plantación de encinas y se le llamó las *Oaks*, el premio de las encinas.

**Odds:** Se usa este término en el *turf* para expresar las desigualdades de relación que existen en una apuesta. Seis contra cuatro, es un *odds*.

**Omnium:** Carrera para caballos de todas edades, desde dos años.

**Pruebas:** Una prueba es una distancia correcta; ya una vuelta al hipódromo, ya vuelta y media, dos vueltas ó tres cuartos.

Cuando un premio debe ser ganado en dos pruebas, decide el lugar ocupado por los caballos en la segunda.

**Pista:** El sitio por donde corren los caballos en el hipódromo.

**Placer:** Significa indicar el orden en que los tres primeros caballos llegan á la meta después del quo gana. Los jueces no mencionan á los tres. En Inglaterra, la colocación de los caballos sirve para apostar, es decir que se designa el orden en que deberán llegar.

**Play or pay:** Estas palabras quieren decir, que las apuestas convenidas con la cláusula de correr ó pagar, deben pagarse, aun cuando el caballo sobre el que se ha apostado no haya corrido.

**Peso:** Hay tres categorías de peso: el peso, según la edad (*weight for age*); el peso igual, y el peso por *handicap*, ó peso según la apreciación de la velocidad y de la fuerza de los caballos comprometidos.

Después de cada carrera, los jockeys deben llevar los caballos para pesarse; el que se baja antes de ir allí y el que le falta peso es *distanciado*.

**Poste:** El término de la carrera está indicado con un poste colocado delante de la tribuna de los jueces.

También hay el poste de distancia y el poste indicador, en el que después de cada carrera, se coloca por el orden de llegada á la meta el número que lleva cada caballo en el programa.

**Premio:** Suma de dinero ú objeto que debe ser entregado al vencedor en la carrera.

**Sport:** Palabra genérica que abraza todos los ejercicios y juegos que pueden ser una diversión muscular para el hombre, ó una aplicación del valor, destreza, fuerza, etc.

**Sportsman:** El que practica el *sport*. Se llama así también al que se ocupa teórica y prácticamente del caballo; el aficionado que corre y hace correr en las pruebas.

**Stake:** Parte de fondos de cada concurrente; cuota, parte en una suscripción.

**Stone:** Peso inglés de 14 libras, que se usa hablando del peso de los caballos.

**Stud-book:** Libro de las genealogías de los caballos. El *stud-book* contiene la indicación de todos los productos de las yeguas de pura sangre.

**Sewp-stake:** Es un premio que consiste en una suma, resultado de una suscripción convenida entre los propietarios de los caballos comprometidos, y que se añade al premio oficial.

**Toque:** La gorra del jockey, generalmente de seda de color.

**Tribuna:** Hay en el *turf* varias tribunas. La de los jueces, colocada en frente del poste, término de la carrera. Hay otras, cubiertas, destinadas al público. Se llama tribuna en el *turf*, todo sitio donde se puede ver correr, á excepción de la tribuna reservada á los jockeys que se llama *box*.

**Turf:** Palabra que significa cespéd. Un buen hipódromo debe ser trazado sobre el *turf*, sobre; el cespéd. Con el tiempo, *turf* se ha empleado como figurado el continente se ha tomado por el contenido. Se dice: este hombre es del *turf*, para indicar que se ocupa especialmente de todo lo relativo á las carreras.

## X.

## Ó CAZA Ó PASTOS

CARTA QUE DIRIGE Á UN CAZADOR RICO UN CAZADOR POBRE.

Nada, nada, amigo mío; me atengo al título de esta epístola venatoria: O caza ó pastos. Elija usted.

La caza, bien cuidada, produce cinco veces más que los pastos bien arrendados, tratándose de una dehesa como la que usted posee, que tiene fama de ser buen criadero de conejos, liebres y perdices.

Yo soy poco fuerte en matemáticas; viajo siempre por ese mar de los sueños, y siguiendo un derrotero opuesto á los números; pero voy á probarle á usted que el que arrienda los pastos de un monte, siendo aficionado á la caza de pura sangre, pierde mucho dinero y se proporciona no pocas mortificaciones.

Supongamos que la dehesa de usted es un taller que cuenta tres años de vida forestal y mide una extensión de 2.500 fanegas. La caza tiene todo lo que necesita para su procreación; tranquilidad, albergue y pastos abundantes; pero una tarde comienzan á entrar por la *galiana* atos de ovejas, y los pastores plantan sus tiendas en los abrigos del monte, como en país conquistado.

Dos mil ovejas, catorce pastores, diez perros y diez caballerías, parodiando á Octaviano Augusto, exclaman con su bárbaro idioma: *la dehesa es mía*, y, efectivamente, es tan suya como lo fué Roma del sobrino de Julio César.

Los pastores, amigo mío, son los enemigos declarados de todo buen aficionado á la escopeta. Cuando el cazador los encuentra en un monte apacentando sus rebaños; ante aquellas figuras inmóviles, indolentes, encorvadas sobre sus toscos cayados, que miran con adormecidos ojos el vasto horizonte que se extiende ante su vista, siéntese algo repulsivo que le disgusta, porque la experiencia le dice que aquellos hombres, á pesar de su actitud inofensiva y el humilde saludo que le dirigen, procurarán, por todos los medios que estén á su alcance, hacer estériles los *vientos* de su perro y los efectos de su escopeta.

De todas las definiciones que el Diccionario de la lengua da al adjetivo *pastor*, solo aceptamos la siguiente: *Pastor: nombre que dan los niños en la escuela al borrón que cae en la plana.*

El pastor, efectivamente, no es otra cosa para los cazadores que el borrón que cae sobre el hermoso cielo de su felicidad cinégetica.

O caza ó pastos, porque el dueño de un monte, que quiere explotar la caza y los pastos á la vez, tiene mucho de la glotonería de aquel muchacho á quien su madre preguntaba:

—Hijo mío, ¿qué quieres, pan ó caldo?

Y el muchacho le contestó:

—Sopas.

Dos mil ovejas en un taller que cuenta tres años de vida forestal mide una extensión de 2.000 fanegas de terreno, son el fuego que lo abrasa todo, el ojeo continuado que ahuyenta la caza enriqueciendo los vedados inmediatos, la devastación que empobrece el suelo convirtiéndolo en un páramo, y al verlo el cazador de pura sangre, si conoce á nuestros poetas clásicos, exclama como Francisco de Rioja:

«Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa.»

Usted me dirá que los conejos son también unos roedores insaciables que todo lo devoran; es cierto, pero en su conducta hay un fondo de *honradex*, y en pago de sus culpas, dan su vida, su carne y su piel; busque usted un hombre que pague sus deudas dando esas tres partes que constituyen su ser; ¿á que no lo encuentra usted?

Pero digamos algo de la fecundidad pasmosa de los conejos, aunque no sea esta carta un tratado de docta zoología.

El célebre naturalista Woten afirma: *que de un solo par de conejos que se llevó á una isla de América, se encontraron seis mil al cabo de un año.*

Dejando las exajeraciones de Woten, oigamos lo que dice el naturalista francés más universalmente aceptado.

Dice Buffon, al hablar de los conejos: es constante que estos animales se multiplican en los países que les conviene de un modo tan prodigioso que la tierra no puede alimentarlos: destruyen las hierbas, las raíces, los granos, las frutas, las legumbres, los arbustos y hasta los árboles, y si no hubiera contra ellos el socorro de los hurones y de los perros, harían desertar á los habitantes de los campos.

En Nueva Zelanda no hace mucho se fijaron edictos mandando, bajo las penas más severas, la esterminación de los conejos, pues amenazaban devastar aquellas feraces islas, haciendo impotente el trabajo y el afán del labrador.

En España se calculan en 42 millones los conejos que se matan cada año; pero lo que en Nueva Zelanda es una calamidad, en España es una riqueza; es decir, la caza que produce anualmente más de 60 millones de pesetas.

Dicho esto, pasamos á reseñar los daños materiales que, según mis cálculos, causan á la hermosa dehesa de V. el arriendo que ha hecho de los pastos.

Catorce pastores destruyen por término medio, 14 conejos diarios; 10 perros que durante las veinticuatro horas del día no tienen otra ocupación que cazar, aprovechándose de las ventajas con que les ha dotado la Naturaleza, bien puede decirse que destruyen 20 conejos diarios. De modo que la pérdida material de la caza la calculo en 34 conejos diarios, sin contar la gran cantidad de nidos de perdices que destruyen, á los que son sumamente aficionados los pastores y sus perros.

Treinta y cuatro conejos diarios en los cinco meses que permanece el ganado en el monte, arrojan un total de 5.100 conejos, que á tres reales y medio uno, forman un total de quince mil setecientos cincuenta reales.

Atendiendo á la gran abundancia de conejos que había en el monte, cuando entró el ganado; es de suponer se ahuyentaron de la dehesa cuatro mil conejos, que fueron á enriquecer los vedados vecinos por el continuo ojeo que sufrían de sol á sol.

Calculando que la tercera parte de estos conejos sean hembras, tendremos un total de 1.333 mamíferos roedores.

Sabido es por todos los peritos en la materia que una hembra en el monte produce de 20 á 24

conejos al año, en un soto de 24 á 30, y por el sistema celular ó de corral de 30 á 40.

Puesto que de monte se trata, tomaremos el primer cálculo, de modo que 1.333 conejas á 20 conejos cada una, producen al año 25.328 conejos.

Rebajemos de esta suma la mitad, por la voracidad incansable de las alimañas y catástrofes inevitables en las gazaperas, y nos quedarán todavía 12,664 conejos, que á 3 reales cada uno arrojan una suma de 64.324 reales.

De modo que calculando los daños materiales en 5.100 conejos, y los perjuicios causados al monte por emigración y escasez de pasto en 12.664, resultará un total de 17.764, cuyo valor, al precio indicado, es 69.424 reales.

A los que crean estos cálculos exajerados, les diremos que pregunten á los arrendatarios del pequeño soto *El Tamarizo*, inmediato á San Martín de la Vega, qué saca de conejos hacen al año, y de seguro se quedarán asombrados al oír el guarismo, pues en los años peores no bajan de 8.000, dejando abundante semilla para la nueva procreación.

Entremos ahora en los daños de otra naturaleza. Yo ví el monte de usted antes de penetrar en él el ganado; los suelos tenían un pastizal de medio metro de altura, el tallar estaba lleno de vida y lozanía, y recuerdo que en los alrededores de la casa del guarda matamos otro amigo y yo á mano con los perros en tres horas cuarenta y cinco conejos, siete perdices y una liebre.

Algunos meses después de la invasión de aquellos vádalos de cuatro patas, la dehesa se encontraba sin pastos, los frescos retoños del tallar quemados por el roedor diente de las ovejas y las cabras, y la caza ahuyentada hasta el punto de no encontrarse un conejo que se dejara ver al alcance de los plomos.

En cuanto á las perdices, ya no era posible tirarlas como antes á *muestra de perro*, el más grande de los placeres de todo buen aficionado, porque los suelos del monte estaban limpios como una vía pública, y la perdiz, que tiene un oído y una vista privilegiada, *arrancaba* á una distancia inconmensurable del cazador.

Créame usted, amigo mío, ni la ley, ni el propio interés, ni la experiencia aconsejan que éntre una gran cantidad de ganado en los tallares, y sólo se permiten 400 ovejas por cada mil fanegas; lo demás es un absurdo punible bajo todos puntos de vista.

Arrendar los pastos de una dehesa querenciosa á la caza, es un mal cálculo. ¿Qué pueden darle á usted los ganaderos? á lo más 4.000 pesetas por la temporada; es decir, la cuarta parte de lo que le produciría á usted la saca de conejos, dejando bastante semilla para su procreación, ahorrándose muchos disgustos y no pocas rabietas, porque los pastores de hoy nada tienen que ver con los zagales y zagalas de la antigua Arcadia, que pasaban el día tocando el rebel y el jaramillo, y cantando endechas enamoradas á la señora de sus pensamientos. Hoy un pastor es un hombre soez, que aborrece á la humanidad en general, y á los cazadores en particular, que se complace en estropearle las *manos*, que da á veces grandes rodeos con su ganado para ojearle el terreno, y que azuza á sus mastines para que despedacen, si es posible, á los perros de caza, generalmente inofensivos.

Yo por mí puedo asegurarle á usted que cuando llevo á un monte y veo ganado, me volvería á mi casa, como hacían los romanos en tiempo de Lucrecia cuando encontraban en la vía pública á un jorobado. Los pastores son siempre de mal agüero para los cazadores; nos han causado tantos disgustos, tantas rabietas, que á no ser por el Código muchas veces se les pegaría una perdigonada con más gusto que á una liebre.

Esta es mi opinión, amigo mío; usted me pre-

gunta y yo le contesto valiéndome de las columnas de EL CAMPO, y repito lo que he dicho al principio: ó caza ó pastos.

¡Ah, si yo fuera rico!.... Si yo fuera rico, tendría un cazadero como no he visto ninguno en los cuarenta años que rindo adoración á la escopeta; pero no se sobresalten ustedes: ni seré rico, ni tendré ese cazadero que tantas veces he soñado; lo cual es una verdadera desgracia para mis amigos los émulos de San Eustaquio, pues no podrá convidarles su camarada

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH.

Madrid, 16 de Diciembre de 1887.

## INFLUENCIA DEL CLIMA Y DE LAS ESTACIONES

EN EL ESTILO Y CLASE DEL JARDÍN.



La influencia del clima, tan decisiva para la vida del vegetal, no puede menos de tener gran- de importancia, contribuyendo en gran manera al carácter y estilo del jardín.

En los climas templados, el sol y el paseo, la frescura y el reposo, son agradables, según la hora y la estación; pero bajo un sol abrasador, hay que defenderse de sus rayos con la sombra impenetrable de los árboles, la brisa matinal y el fresco murmullo de las aguas.

En ciertos climas, y en los países brumosos, un vapor húmedo y constante mantiene las praderas en su hermoso verdor, y la vegetación no se resiente de esos

cambios ruscos en que la alternativa frecuente de un calor sofocante y de una helada pasajera, compromete la vida de las plantas.

La suave temperatura de los climas templados madura en el otoño todos los frutos; la hierba desecada por los calores del estío, pierde su frescura, y las plantas parecen á veces en un solo día. Pero esta variedad de tonos y de tintas del follaje, que pasa desde el verde de los prados al amarillo, y hasta los matices más oscuros del verde sombrío y del rojo, tiene para algunos tanto interés como el eterno verdor, algo monótono, de los jardines del Norte.

Cada estación tiene un encanto particular, y ofrece cuadros y escenas agradables que hay que tener muy en cuenta. Si para evitar los calores del verano se bordean los caminos y avenidas con plantaciones de árboles corpulentos; su sombra en el otoño, su ramaje opaco en el invierno y su nuevo verdor en primavera, no dejarán disfrutar de los rayos vivificadores del sol. Si por el contrario, no se reservan sitios sombreados para el estío, no se podrá pasear por el jardín en una época en que el campo ofrece mayores encantos y profusión de flores y frutos.

En el Norte, donde la niebla modera los rayos del sol en el estío, los jardines y paseos están menos sombreados con el fin de que penetren en toda estación; en el Mediodía hay que procurar esta sombra, combinada con la posibilidad de que en sitios determinados pueda disfrutarse del sol. Los caminos, paseos y avenidas en Inglaterra, tienen menos sombra que en Francia, Italia y España. El Parque de Saint-James está plantado menos espeso que las Tullerías y el Retiro. Hy de Park no tiene más que algunos árboles hermosísimos en sus inmensas praderas.

La luz y la sombra indican por sus matices el relieve de un terreno. Por mañana y tarde, la luz del sol en el horizonte no ilumina más que las cimas de las montañas y las copas de los árboles, al paso que las sombras se amontonan y prolongan casi indefinidamente. A medida que se eleva en el horizonte, la luz se extiende, las sombras se acortan, y en el centro del día se ocultan. Estos efectos generales, que se modifican en sus detalles según el clima y las estaciones, exigen un detenido estudio para crear un jardín.

Por la mañana no deslumbran los objetos más vivamente aclarados, y los vapores del rocío moderan el ardor de los rayos solares. Hay que aprovechar y extender esta

luz, de manera que ganen el aspecto risueño y la frescura con el alargamiento bien calculado de las sombras. Por delante, la exposición de los edificios al Levante, los árboles menos copudos y elevados y de verdor más alegre, el agua rápida y transparente; en los fondos, la luz coronando las cimas, cuyas bases producen masas de sombras majestuosas y reflejos agradables en el agua. El deseo tan frecuente de evitar la curiosidad de un vecino plantando cortinas de árboles elevados, hace imposible gozar de los encantos de la salida y postura del sol. En los jardines de poca extensión es inevitable; pero en los grandes parques, la vista puede fijarse á lo lejos en claros que permiten llegar los rayos del sol naciente.

Al medio día, el sol oculta sus sombras y hay que temer el exceso deslumbrador de la luz. En los parajes sombreados con setos altos en los sitios espaciados, circula el aire y son preferibles á las sombras que proyectan los árboles de menos altura, cuyas bóvedas retienen una atmósfera sofocante. Los caminos cubiertos, las grutas, las orillas sombreadas de los ríos y arroyos; estos son los medios de combatir en el verano la luz y el calor del medio día. Cuanto más brillen los fondos y planos intermedios, tanto más hay que agrandar las sombras en los de adelante, siempre más aclarados.

El sol se debilita gradualmente por la tarde hasta que desaparece en el horizonte; las sombras se extienden y la luz no ilumina más que las alturas, colorándose todos los matices del cuadro, con la púrpura de la luz y oro de las nubes. Los últimos rayos del sol se aprovechan con ayuda de una luz más extendida sobre los planos intermedios, en donde las aguas más descubiertas aclaran por más tiempo el paisaje con los reflejos del sol poniente.

P. J. MUÑOZ Y RUBIO.

(Del Consejo Superior de Agricultura.)

## NOTAS DE UN CAZADOR. (1)

Para el aficionado á la caza es una grande preocupación cuál casta de perros es la mejor. La mejor para unos, es la peor para otros. Cada cual necesita su perro, como necesita sus guantes ó sus botas. Con el perro sucede lo que con la mujer, la cuestión es encontrar la media naranja.

Por no tener presente estas razones, se ven tantos cazadores y perros que para cazar se divorcian.

Sin embargo el perro no tiene la culpa de estos malos casamientos. Si ellos en vez de ser elegidos eligiesen al cazador, elegirían bien siempre.

Deseais tener un buen cachorro y buscáis entre los perros de los amigos un padre y una madre. Procurad que no sean parientes. Los matrimonios entre individuos de una misma familia, dan tan malos resultados entre los perros como entre las personas.

Cruza bien las razas si queréis cruzar bien el campo.

Observad en los futuros padres sus cualidades y sus defectos porque los transmitirán á sus hijos. Tened en cuenta que si los padres muerden las cordones al traerlas, los hijos se engullirán hasta las plumas.

La eterna lucha de la materia y el espíritu se remueve siempre que tratamos de elegir perro. Hay quien desea tener para cazar al mismo Apolo con rabo, aunque no cace; y otros desprecian las bellas formas, si sólo se preocupan de la eficacia de la nariz.

El cazador de Madrid, necesita un perro hermoso, porque forma parte de su familia y ha de alternar con ella y recibir visitas; al de campo no se le exige un perro de representación ni respeto.

Por lo demás, no hay perros feos ni bonitos en el campo. Sólo hay perros que cazan ó que no cazan. El más airoso *pointer*, atravesando el terreno como un caballo inglés, resulta *cursi* si no huele; y un grifoncillo trayendo á rastras una liebre que ha cobrado lejos, resulta de líneas griegas.

(1) Del Almanaque de caza de EL CAMPO.

En Inglaterra, donde la caza es accesible solamente á los ricos, éstos tienen un perro para que levante la caza, otro para que la traiga, y varios para que contemplen estas operaciones y las elogiaren ó censuren.

En España, donde aun pueden cazar los pobres, se tiene un perro para todo, y basta.

Y algunas veces sobra; porque suele ser malo.

\*\*

La buena educación perruna es discutible como la del hombre; hay quien educa con el palo y quien educa con bombones.

Ambos sistemas dan resultados admirables cuando corresponden al carácter de los educandos.

No conviene educar á un perro si es excesivamente tímido, porque en viendo el látigo pierde hasta la nariz; ni á un perro malhumorado, que al caer una pieza podrá negarse á traerla por resentimientos particulares.

\*\*

En España escogemos un cachorro recién nacido fiando en las noticias que tenemos de sus padres, sin recordar que entre los hombres de buenos padres salen hijos malos. En Inglaterra se conserva íntegra la cría hasta que los cachorros tienen cerca de un año; entonces se les estudia, y con pleno conocimiento de causa, se aparta á los que son dóciles, aficionados, de olfato superior y en todo excelentes.

A los demás se les estrangula sin compasión.

Si con los hombres se hiciese lo mismo, si sólo se conservase á los reconocidamente buenos, ¿cuán diferente, cuánto mejor no fuera el mundo?

\*\*

La pasión de la caza sólo es comparable con la del amor; hay una diferencia: que la afición á la caza se agiganta satisfaciéndose, y el amor se consume en el logro del deseo. Por la escopeta se deja todo: el trabajo, los negocios, la novia, los hijos. La escopeta es la verdadera querida del cazador. Sólo puede disputarla este cariño el perro.

\*\*

Hay cazadores que por no desacreditar á sus perros cargan con sus culpas; diciendo que no han tocado á la pieza cuando seguramente lleva plomo. De este modo disculpan el que sus perros no la hayan cobrado.

Por una vez que esto sucede ocurre ciento lo contrario. Los cazadores se empeñan en que sus perros han de traer las piezas que ellos debían haber herido y que se fueron incógnitas.

Al volver de las cacerías se oye hablar de esto á los cazadores.

¡A quienes habría que oír hablar es á los perros!

\*\*

La mujer del cazador es siempre enemiga de los perros, porque en un solo hogar no puede haber más que un despotismo.

\*\*

¡Si tenéis que pedir algún destino á un ministro, cazador, sobornad á su perro!

\*\*

Los perros piensan con el rabo.

\*\*

Todo cazador ha tenido el primer perro del mundo.

Pero ya no lo tiene.

FERNANFLORES.

### LAS PIELS.—PLANTAS FORRAJERAS.

El abrigo de pieles hace furor, lo mismo en Petersburgo que en París, en Berlín como en Madrid; ha llegado á ser de un uso universal y corriente.

En Francia es la nutria la piel que está más en favor. No hay elegante que no tenga una muestra de ella en su guardarropa. Es además el vestido de invierno por excelencia, caliente, inusable, agradable á la vista y sentando

bien á todos los tonos. El vestido de nutria es de rigor en todos los *trousseaux* de boda, donde reemplaza ventajosamente á la antigua cachemira de la India; y las pieles de precio, marta zibelina, zorro azul, zorro plateado, negro, chinchilla, cabra de Mongolia, tienden cada vez más á sustituir á los encajes con que se adornaban antes.

Este consumo enorme supone una enorme producción; hemos hecho una pequeña estadística que vamos á contar.

La nutria se coge su mayor parte en las islas del Estrecho de Behring; estas islas, que dependen de los Estados Unidos, están explotadas por una compañía que, por contrato, no puede matar sino cien mil nutrias al año. Cada piel representa un valor de 200 pesetas por término medio, ó sea un total de 20 millones.

La caza de estos anfibios es bastante original.

Tienen costumbre de reunirse en aquellas islas en cierta época del año, la de sus amores. Barcas de ojeadores cercan las islas para cortarles la retirada, mientras que los camaradas van á matar astutamente los que les parecen mejores. Decimos *los*, porque respetan á las hembras para no secar la fuente de esta lucrativa producción.

Toda la hecatombe se vende de una sola vez en subasta y sólo París figura por la mitad de las compras; lo que explica que de todas partes del mundo los aficionados á la piel de nutria vayan á proveerse allí.

Las martas zibelinas vienen de Siberia; su producción anual en pieles de primera clase es de unas 8.000; el valor varía de 200 á 1.000 pesetas una. Los grandes mercados de estas pieles son las ferias de Irbit y Nijni-Novogorod, donde se reúnen todos los negociantes del universo.

Alaska y la Groenlandia proveen de las mejores pieles de zorro azul, cuya producción es de unas 5.000 y el valor de 150 pesetas á 300.

La América del Norte envía los zorros plateados: producción, 2.000; valor, 500 á 2.000 pesetas.

La cabra de Mongolia llega de la China, donde los altos funcionarios se hacían antes vestidos de gala.

La chinchilla se encuentra en las altas montañas del Perú. Lo que la distingue es la frescura de su mano, la finura del pelo y la ligereza de su cuero. Su producción varía entre 10 y 15.000 pieles, y el precio de 15 á 40 pesetas una.

En Chile y la Plata hay especies bastardas de calidad muy inferior, y por consiguiente de menos valor, y se usan para forros.

En resumen: las pieles es una vestimenta de lujo que no está al alcance de todo el mundo; sin embargo, corre por las calles y se ve sobre espaldas que no parecían predestinadas á ello. ¿Por qué? ¡Misterio y piel de conejo!

°°

En la Sociedad nacional de Agricultura de Francia se ha leído una comunicación sobre la aulaga vaquera, de gran interés para los ganaderos.

Esta leguminosa es indígena en Europa y vegeta naturalmente en todas las comarcas, encontrándose bajo el ardoroso cielo de Castilla, como bajo el brumoso de Inglaterra. Se cultiva desde hace siglos como planta forrajera. En 1666, Querbrat-Callset la recomendaba como alimento para los potros en su obra *Medio para aumentar las rentas del reino en varios millones*. Un siglo después, Dahumel insistía sobre las ventajas que presenta en las localidades donde el cultivo de las leguminosas vivaces es incierto. Esta planta presta cada año inapreciables servicios en la baja Bretaña y proporciona en el invierno un excelente alimento verde.

La aulaga resiste bien á las intemperies; es un excelente forraje, quizás el único que desarrolla en los caballos tanto vigor como el grano; y se da muy bien en muchos sitios, donde las demás plantas forrajeras producen poco. Las tierras de cierta profundidad, en las que dominan la arena y arcilla, son las que más les convienen. Se siembra en la primavera, de ordinario en una cereal que protegerá á la joven planta contra los calores de Junio y Julio; conviene emplear hasta 10 libras de semilla por media fanega de tierra; sembrada espesa no hay que temer la invasión de hierbas malas, y produce tallos más finos.

A los diez y ocho meses da su primera cosecha, debiendo preferirse la podadera al rastrillo, porque corta más junto á la tierra. La aulaga fresca gusta más al ganado que la que ya está seca; así es que se debe recoger á medida de las necesidades.

Las gabillas de aulaga extendidas en una era de madera se cortan en fragmentos de una á dos pulgadas de largo por medio de una especie de hacha. Después estos fragmentos se machacan en una artesa hasta que las espinas quedan inofensivas.

Los caballos prefieren la aulaga al buen heno, y también es muy buscada por los carneros y bueyes.

Un prado de aulaga se corta generalmente todos los años; el brote anual llega á dos pies. La recolección tiene lugar de Noviembre á Marzo; es decir, hasta la aparición de las hojas; pero no más tarde, porque en esta época se desarrolla un amargor que hace que el ganado rechace la planta. Un prado de aulaga conserva su vigor durante

quince ó veinte años; secos los haces de aulaga forman un buen combustible que se utiliza en los hornos.

Se puede hacer con la aulaga abrigos para los jardines, que son más calientes que los de estiércol ordinarios; algún poco de aulaga puesta en el fondo de los hoyos destinados á la plantación de árboles, producen un efecto excelente.

Se han hecho experimentos para obtener una variedad de aulaga sin espinas, reproduciéndose por la siembra; pero la persistencia de la espina es tan grande, que semillas recogidas durante una serie de generaciones de pies desprovistos de espinas, producen armados con ellas otra vez.

La aulaga presta grandes servicios empleada como abonos en las viñas de Burdeos. Si al establecer un viñedo, y siguiendo las futuras líneas de las cepas, se hace un foso de 60 centímetros de profundidad y en el fondo se pone una capa de aulaga que se rocía con cal ó fosfato, el efecto de esta práctica se hace sentir durante diez años y á veces hasta quince.

Si se trata de una viña ya constituida, se traza con el arado un profundo surco siguiendo el eje de las interlíneas y se deposita allí la aulaga.

La gran aulaga (*ulex europæus*) es susceptible de dar anualmente una corta de 50 á 70 centímetros, cuando se le cultiva en tierras que le convienen; es decir, que ofrezcan lo menos 25 centímetros de profundidad, sanas, no calizas y en las que el helecho brote espontáneamente.

Es importante, cuando la recolección, cortar los tallos lo más cerca de la tierra posible, á fin de no dejar tocones, los que al hacerse resistentes, en las siguientes cortas obligan al obrero á tener su herramienta lejos del suelo, y de esto una disminución notable en el rendimiento del prado.

C. F.

## INCOMPATIBILIDADES

No me refiero á la ley que determina las incompatibilidades personales para desempeñar dos ó más cargos á un tiempo.

Ni trato de las incompatibilidades entre la mamá política y el hijo político, entre hermanos políticos, ó entre cónyuges políticos.

Hablo de incompatibilidades caninas.

Hace tiempo que para mí son más dignos de aprecio los perros que algunos hombres.

Recuerdo que un caballero notable en el ramo de hebreos, decía:

—No daría yo un perro chico por un hombre.

Debía decir:

—No daría yo un perro chico á un hombre, aunque le viera morir de hambre.

Y bien mirado, era el colmo de la honradez; puesto que otros varios individuos no repararían en darle un perro á cualquiera.

En cambio, pregunten ustedes á un cazador si daría un perro.

Son preferibles los perros á los hombres, en general, por sus condiciones intelectuales y morales.

Pero entre los perros, como entre los hombres, hay amistad y enemistades, fraternidad y odios de raza.

Entre un inteligente perro cazador y un faldero nunca puede haber fraternidad ni mutua simpatía.

El perro cazador considera al raquíptico faldero de lanas como á un vago acariciado por la fortuna, y le desprecia.

—Yo soy ágil—le dice cuando tropieza con él;—tú eres un engendro débil y despreciable: yo sirvo para algo; mi cuerpo, avezado á la marcha y á la fatiga, es el cuerpo de un ser robusto; tú no podrías andar media legua sino en coche, y abrigado por tu ama. Yo viajo á pie, y cuando más, me permito el lujo de transportarme en perrera; yo soy el amigo, el compañero del amo; tú el juguete de las mujeres y de los chicos.

El perro cazador es ciudadano (y ustedes perdonen) útil á la república.

Lucha y gana honradamente su sustento.

Arrostra las inclemencias de la temperatura y aventura su vida en peligros sin cuento.

ESCENAS EN EL MONTE



VA PERDIDO

En cambio le corresponde una parte de los triunfos de su dueño, y con él los comparte desinteresadamente.

Porque aborrece los conejos y los pájaros, tal vez por ser más delicado de estómago que el hombre, tal vez por honradez.

Cuando llega el periodo terrible de la ancianidad, el perro cazador, ciego y baldado, encuentra en la casa de su amo un asilo, donde le cuidan y le consideran como á un veterano en el noble ejercicio de la caza.

—Ha sido un valiente—dice su dueño;—uno de los mejores perros de caza que hubo en esta comarca de Castilla.

La muerte del perro es sentida y aun llorada en la casa, y suele concederse á sus despojos los honores fúnebres de ordenanza perruna.

Pero después no se profana su cadáver entregándole á un disecador para que le convierta en adorno de sala ó en juguete para los chicos.

En cambio, cuando muere el perrillo faldero, se le disea y se le coloca encima de un velador ó de una jardinera, para adorno ó como capricho en porcelana.

El perro de caza deja en su dueño un recuerdo imperecedero.

Siempre que se habla de perros de la clase, se dice:

—Aquél..... Fulano..... era un fenómeno de vista y de inteligencia.

Estas elegías no alcanzan á los falderos insignificantes.

Lo más que puede decirse de los perros de falda es encarecer sus caprichos y sus debilidades caseras.

—¡Era tan bonito!—exclama su dueña.

—¡Bonito! no se puede injuriar más á un perro—murmuraba ó gruñía uno de la clase de cazadores;—lo mismo pudieran decir de un mastín: «¡Era tan animal!» Lamentaría oír después de muerto semejantes elogios.

Así como entre los hombres hay algunos que se contentan y aun aspiran á conseguir el dictado de bonitos que á otros hombres repugna, así entre los perros los hay que aspiran solamente á parecer acuarelas baratas, y perros que tienen conciencia de su misión (y ustedes perdonen).

Un perro cazador y un faldero son incompatibles bajo el mismo techo.

Hay diferencias notabilísimas.

EDUARDO DE PALACIO.

### PRODUCTOS DE CORRAL.

El tráfico en aves, huevos y conejos caseros en Inglaterra, merece bien ser estudiado con relación á estos países, cuyo total de importación extranjera alcanza la enorme cifra de ochenta y ocho millones de pesetas.

Empezaremos á ocuparnos del consumo que se hace en Inglaterra de huevos frescos, en cantidad de 86 á 87 millones de docenas al año. España, poseedora de excelentes razas de gallinas muy estimadas en ese país por su fecundidad y buenas carnes, no contribuye, sin embargo, con más de un huevo en cada trescientos de los que suma la importación general.

La tabla comparativa de dicha importación desde 1882 á 1886, que reproducimos á continuación, demuestra que, por término medio, durante los últimos cuatro años, Francia aumentó 14 1/2 por 100 su exportación numeral; 48 por 100 Alemania; 28 1/2 por 100 Bélgica; 27 por 100 Dinamarca, y en igual periodo disminuyó la de España un 48 2/3 por 100.

Nuestra exportación relativa viene á equivaler á 1/87 de la francesa, 1/6 de la alemana, 1/34 de la belga, y 1/15 de la danesa.

Considerando que la extensa faja rural de nuestro litoral del Norte presenta mayor número de población que todo el reino de Holanda, doble que el de Dinamarca, igual casi que el de Bélgica y no muy inferior tampoco á las líneas del litoral francés y alemán que se ocupan de la producción y embarque de huevos para este país, debiera el nuestro exportar por valor de millones, y no de miles de pesetas.

TABLA COMPARATIVA.

Procedencias.	CANTIDADES EN GRANDES CIENTOS (1).				
	1882.	1883.	1884.	1885.	1886.
1. Francia.....	2.812.110	3.080.349	3.269.374	3.339.663	3.268.075
2. Alemania....	1.582.870	2.253.305	2.205.287	2.277.906	2.581.165
3. Bélgica.....	1.562.366	1.872.738	2.097.561	2.088.646	1.967.281
4. Dinamarca..	442.697	458.368	551.295	559.565	684.851
5. España.....	72.559	46.277	27.952	32.837	41.793

Procedencias.	VALORES EN £.				
	1882.	1883.	1884.	1885.	1886.
1. Francia.....	1.133.491	1.242.969	1.305.200	1.342.287	1.215.337
2. Alemania....	471.392	669.914	682.906	671.290	744.057
3. Bélgica.....	510.503	612.419	712.043	708.300	657.756
4. Dinamarca..	131.560	144.277	174.853	177.556	208.073
5. España.....	24.812	17.051	10.310	12.628	14.243

La venta de gallinas españolas no tiene más importancia en el Reino Unido que la alcanzada por los mayordomos de los vapores que hacen escala de llegada en puertos de Galicia, y llevan, ya por encargo ó de cuenta propia, algunas docenas de gallinas, negras en su mayor parte, por ser las más estimadas. Probablemente el valor de todas ellas no sumará al año 10.000 pesetas, mientras que el de las aves de corral y monte que Francia, Bélgica, Holanda, Rusia, Alemania, Noruega, Dinamarca, Estados Unidos y otros países envían, asciende á 8.787.000 pesetas.

Podría creerse que España, tierra de antiquísimo notoria por sus prolíficos conejos, pudiera mandar algunos millares de ellos á un país que recibe anualmente de las que antes fueron nuestras provincias de Flandes, más de seis millones de esos apetitosos roedores, justipreciados en 7.195.000 pesetas. Pero de España no se recibe más que alguno que otro fardo de las pieles secas, que valen poca cosa.

No es fundamento baladí el que presentamos en los anteriores datos estadísticos para abonar nuestro empeño en recomendar la instalación del almacenaje frigorífico en nuestros puertos del litoral Cantábrico.

Tenemos que efectuar una nivelación artificial de temperaturas con los países del Norte, para conservar y transportar sin riesgos la referida producción, estableciendo nuestra legítima competencia en los mercados ingleses.

R. E.

### UNA CACERÍA.

En la madrugada de ayer, cuando apenas la luz del alba alumbraba las tortuosas calles de Tánger, bajo una lluvia torrencial y pisando fango, salimos de la ciudad unos cuantos amigos para pasar tres días en Charf el Akab cazando jabalíes.

Ni el terrible temporal que se desencadenaba, ni la expectativa de dormir dos noches bajo tiendas de campaña, ni los peligros del camino, ni el que prometía el vadeo de los ríos, crecidos por la lluvia, fueron parte á detenernos.

Impulsábanos la curiosidad de presenciar la cacería característica de los árabes, y la amenidad del paisaje hacíanos olvidar las probables molestias del camino. Jinetes en duros caballos marroquíes, ágiles como cabras y sobrios como dromedarios, enfundados en impermeables y bajo la capucha, salimos de Tánger atravesando el Zoco Grande, sobre cuyo fango descansaba una tropa de camellos rumiando su pienso, no lejos de unas cuantas tiendas á cuyo inseguro abrigo dormitaban algunos viajeros venidos de Fez ó Rabat á vender sus mercancías.

A la derecha del camino extendíase la costa sinuosa y áspera á trechos, defendida en otros por sirtes de peñascos y rosarios de islotes, ya declinando dulcemente por suave arenal. Y detrás de nosotros la angulosa silueta de Tánger se recortaba en el nuboso horizonte. Grande era el silencio y sólo se oía el rumor tempestuoso del mar, el pisar de los caballos y de rato en rato la canturía del muezzin que desde el alto minarete de la Mezquita de la alcazaba anunciaba á los creyentes la primera oración del día.

A la cabeza de la expedición marchaba el más intrépido cazador del imperio, D. Emilio Rey, intérprete de la legación de Portugal, arabista consumado y *sportman* distinguido. Detrás seguían el Sr. Lozano, cónsul de España, que une á sus largos servicios á nuestra patria en Marruecos timbres de escritor y glorias de periodista; Severo Cenarro, médico de la legación; Méndez Vigo y Piñero, secretario el primero, y el segundo agregado á la legación de España; Mateo Silveira, pintor ya ilustre, que hace aquí interesantes estudios sobre costumbres marroquíes y prepara su cuadro *El encantador de serpientes*; el capitán inglés Pirie, Martínez de la Vega, Sstern, Thornton, Mathews y

(1) La unidad de venta inglesa, *gran ciento*, enumera 120 huevos.

algún otro, representantes todos muy distinguidos de la colonia europea.

El día antes había salido de Tánger el campamento, que ya nos esperaba en Charf el Akab (altura de las Aguilas) con las relativas comodidades que puede ofrecer la tela tirante de una vivienda nómada cuando el huracán la combate y el agua la azota.

Pero el elemento más importante de la cacería no iba con nosotros. Hablo de los ojeadores, que convocados de muchas leguas á la redonda, aguardábanos en determinado punto con sus trillas de perros. Llegábanos á las once, y poco después empezaba la batida.

Imposible olvidar, una vez visto el cuado que formaban aquellos ochenta ojeadores, desnudos de pie y pierna, cubiertos con amplia chilaba de tela gris, puestos todos en pie y teniendo á su lado traillas de galgos amarrados con collares de sogá. Bajo las capuchas de aquellas chilabas veíanse rostros de color de tabaco, adornados de negras barbas, ojos vivísimos de mirar melancólico ó fiero, narices curvas de noble diseño, labios finos sombreados por ralos bigotes. Los amplios trajes de pliegues monacales acusaban recias musculaturas, actitudes estatuarías, rasgos de fuerza y perfiles de agilidad, algo que en uada se parece á la tosquedad del labriego castellano ni á la tiesura del montañés de nuestras cordilleras.

Entre todos se destacaba la silueta del director de los ojeadores, el viejo Elhache Abd Erraman el Jallani, jefe de uno de los adueros de la kabila de Anghera, insurrecto constante contra las autoridades de los bajaes, cabeza de motín en cuantas revueltas estallan contra el sultán, curtido en los combates, á quien la edad ha blanqueado los cabellos y la barba, sin domar la energía de sus jarretes de oso ni amortiguar el fuego de sus ojazos grises, llenos de irradiaciones doradas como los del león.

Su traje es miserable y la chilaba de paño ceniciento le cae en desgarrones sobre las atléticas piernas. Lleva en el siniestro lado una gumiá larga y corva, y á la derecha la cartera de cuero que es indispensable adorno del marroquí. Apóyase en un palo que simula la forma de un sable, aguzado por su extremo y tira de la tomiza á que van atadas tres galgas de patas finísimas y oreja inquieta. Una de éstas, incansables perseguidoras de jabalí, se llama *Gesal* (La Gacela), y las otras *Jenan* (El Ala) y *El jachata* (La Viuda). Mientras la batida se prepara Elhache Abd Erraman entretiene á un grupo de ojeadores contándoles cuentos que Emilio Rey nos traduce y que nada tienen que ver con los cuentos árabes de Galand, sino que más bien responden á un espíritu epigramático y zumbón envuelto en la forma vaga del apólogo.

Aun cuando la lluvia no cesa, después de devorar ligero almuerzo montamos á caballo y nos colocamos en el sitio conveniente mientras los moros, dando un largo rodeo, toman la altura del monte y comienza el ojeo. Aquella tribu desparmada por el bosque grita y suena sus bocinas disparando al aire sus espingardas para ahuyentar al jabalí y echarle en dirección de los jinetes.

Las fragosidades del terreno, cubierto de lentiscos, palmeras enanas y pitas, se llenan de ecos que repiten los gritos de los moros, los anllidos de los perros y el estampido de los disparos. Todos estos ruidos se alejan á veces y van borrándose poco á poco, conforme los ojeadores descienden á algún bajo de la ondeante montaña, ya resuenan ensordecedores cuando las chilabas de la tropa cazadora se destacan en lo alto de la loma, que parece animarse con el ir y venir de los perros y el humo de los fogonazos, visto antes de que la detonación hiera el oído. No hay cuadro que produzca más viva emoción ni que más parecido tenga con la guerra que este despliegue de moros por el llano y el monte, este estruendo de fusilería, este resonar de bocinas y cornetas. «*Ah ja li judi!*» gritan los ojeadores, expresando su odio á los judíos. «*Jahlilu!*» vociferan cuando el jabalí salta de su escondite de lentiscos. Y á los gritos que expresan una idea siguen los alaridos y las voces inarticuladas, monosilábicas, roncadas, sonoras. Más que hombres que gritan parecen fieras que aullan persiguiéndose y anunciando una lucha espantosa y cruel.

Ya salió el jabalí del monte y avanza por el llano encharcado, á cuyo fin esperan los jinetes, firmes sobre sus estribos, con la lanza apercebida y las riendas tirantes sobre el cuello de los caballos, que anhelan galopar. Cuando la bestia montaraz llega á los cazadores perseguida de los galgos, la escena reviste proporciones dignas de la leyenda que narra los combates primitivos entre los hombres y las fieras. El jabalí se detiene para embestir á los perros, y con su agudo colmillo los hace salir volando por los aires. Erizado el áspero pelo, húmedo el hocico, por el que lanza resoplidos de espanto, moviendo vertiginosamente los ojos en las órbitas hirsutas, tiesas las orejas y la cola, ya corre con veloz galope, ya se detiene de nuevo para hacer frente á sus enemigos. Los jinetes le acosan y rodean para herirle con la lanza, cuyo hierro, no por ser muy agudo y

bien templado, deja de resbalar sobre la piel de la fiera sin causarle daño. Al saltar mi caballo un lentisco me hallo de manos á boca con el jabalí, que acaba de desstripar á un perro. No sé si fué que el iracundo animal huyendo, tropezó con una lanza que habían puesto en mi mano, ó si que yo, por cumplir mi compromiso de cazador bisoño, alargué el brazo sobre el lomo del bicho, ello fué que sentí un choque, oí un resoplido pavoroso y ví pasar delante de mí, en rapidísimo desfile, el grupo aquel del jabalí perseguido y los perros perseguidores. Los jinetes, poseídos del frenesi de la caza, iban tras el monstruo, que no era ni más ni menos que un temible solitario.

Los moros de á pie le seguían, saltando los palmitos y sorteando las embestidas por entre los árboles. Hubo un momento en que todos se reunieron. Diez lanzas penetraron en la carne del jabalí, treinta perros hincaron sus colmillos en la dura piel y un hachazo descargado por firme puño partió en dos el cráneo del solitario.

El sultán ha otorgado al cuerpo diplomático de Tánger el derecho de cazar en este territorio, en el que abundan los jabalíes como los conejos en los cotos del Escorial. Veámosles huir en bandadas de cinco y seis, saltando y esquivándose á los cazadores y á los perros en la fragosidad del monte. La caza resultaba animadísima, llena de vivas emociones y de interesantes episodios. Mientras corremos á ocupar el sitio de una nueva batida, nos refieren que no está exenta de peligros la persecución del jabalí, y nos cuentan cómo hace años, en Johuara, fué gravemente herido por un solitario el ministro inglés sir John Droumond.

Cuando el día acababa nos acogimos á las tiendas, que con tanto llover, más que defendernos del agua, nos tuvieron en remojo durante la noche. Caladas las telas, mojadas las camas, chorreando nuestras ropas, aquello sólo podía constituir diversión para los aspirantes al reuma y á la intermitente.

Sin embargo, esperábamos impacientes el nuevo día para reanudar la campaña, y entretanto, ya que no podíamos dormir, pedíamos noticia de cómo se organizaba una expedición á que concurren moros de tan lejanos aduares. No acuden en busca de ganancia, sino por satisfacer su gusto de la cacería. A pie recorren tres ó cuatro leguas, sin más abrigo que la vieja chilaba y conduciendo sus perros. Duermen al raso, bajo la lluvia torrencial, y su alimento no puede ser más sobrio; un pedazo de pan negro y un puñado de higos. Si la prodigalidad del cazador une á este *menú* un cazolón de alucuz, entonces el regodeo llega á lo inverosímil, y las delicias de Capua resucitan en plena África para aquella tribu acostumbrada á las mayores privaciones. Cuidan sus galgos con esmero, y los alimentan aun á costa del hambre propia. Cuando el jabalí hiere á uno de sus perros, después de tomar venganza curan las heridas del animalejo y le acarician con amor y orgullo. Pueblo que así vive, debe ser en la guerra formidable, y ante tamañas energías y tales cualidades, máquinas de guerra, Krupp y Moltke, resultan pequeños y débiles.

Después de tres días pasados en el campamento de Charf el Akab, regresamos á Tánger por la playa de Arzila. El mar tronaba con espantoso ruido. Las olas, grandes como montañas, caían en la arena con fragor. El extenso arenal, liso y reluciente como inmensa lámina de oro, ofrecía singular contraste con la agitación del agua, cárdena y espumosa. A lo lejos, un pobre *steamer* luchaba con la tormenta, y á través de la cortina cristalina de la lluvia veíamosle hundir su proa en el abismo y alzarse sobre la cresta de una ola chorreando agua por escobenes y portalón. La noche le ocultó á nuestra vista. ¡Quién sabe si será uno de los que han perecido en las terribles tormentas de estos días.

La obscuridad, la lluvia y el huracán nos acompañan hasta Tánger.

J. ORTEGA MUNILLA.

Tánger, Diciembre 1887.

### EL PERRO DEL AHORCADO.

La fidelidad del perro ha sido celebrada por los poetas en los ritmos más diversos, y exaltada por gran número de prosistas. El siguiente hecho, demuestra hasta qué punto poetas y prosistas han tenido razón de rendir homenaje á las virtudes domésticas de este interesante animal.

Hace algunos días, los gendarmes del barrio de las Lillas, efectuaban una ronda en los terrenos baldíos de la zona militar, entre la puerta de Bagnolit y la calle de Menilmontaut, en París.

Al dar la vuelta á una valla que cercaba un campo de avena, apercibieron á un hombre colgado por el cuello, de un arbusto que allí había brotado.

El hombre debió desplegar una energía extraordinaria para llevar á cabo su proyecto de suicidio, porque sólo el

busto estaba suspendido; las piernas las tenía colocadas á lo largo del suelo y con las manos tocaba en tierra.

Entre las piernas del ahorcado, un perro dormía con profundo sueño.

Á la llegada de los gendarmes, el perro aguzó las orejas, se puso en pie, y con aullidos lastimeros y suplicantes, mirando alternativamente á su dueño y á los gendarmes, pareció hacer comprender á estos últimos que acaso era tiempo todavía de arrancar al ahorcado de una muerte inevitable.

Peso el cuerpo del desgraciado estaba ya frío.

Uno de los gendarmes se adelantó para ir á dar parte al comisario de policía de la localidad, de aquel fúnebre descubrimiento, en tanto que el otro empezó á registrar los bolsillos del difunto, por ver si encontraba en ellos algún documento para establecer su identidad.

El perro asistió hasta lo último á esta operación, que resultó infructuosa.

Algunos instantes después el cuerpo fué conducido al comisariado, y de allí á la Morgue ó depósito de cadáveres, habiendo necesidad de encerrar al pobre perro, que no quería abandonar á su dueño, y que lanzaba furiosos aullidos al ver que se llevaban el cadáver.

Entonces, el comisario de policía tuvo la idea de servirse del animal para conocer el domicilio del difunto.

El perro fué puesto en libertad. Atravesó en seguida los terrenos baldíos para llegar á la puerta de Menilmontaut, persuadido de que encontraría á su dueño en su casa.

Un inspector le siguió. El animal no tardó en llegar á la calle de las Haies.

Al llegar frente á una casa sita en la extremidad de dicha calle, empezó á aullar con mucha fuerza, y después se metió por el corredor.

El empleado de la comisaría se informó de la portera de la casa, y supo que uno de sus inquilinos, el Sr. Juan Bautista C. de edad de cincuenta años, obrero carpintero, no había vuelto desde la noche anterior.

Las señas que dió correspondían exactamente con las del ahorcado, que habían encontrado por la mañana.

La portera reconoció que el perro pertenecía al difunto. El fiel animal ha sido adoptado por los vecinos.

### NOTAS DE CAZA



Sinnúmero de aficionados de la corte preparan sus trebejos para las cacerías que van á realizarse en las próximas fiestas de la Natividad del Señor.

En estos felices días del año, el hombre se debe, en primer término, á la familia, y en segundo, á las distracciones y placeres que amenizan la vida; pero como

el cazador es un ente singular, sin dejar por eso de ser hombre, entre la familia y la escopeta, suele preferir la segunda.

No acusemos, sin embargo, de salvajes á los cazadores que celebran la clásica Noche-Buena al amor de la lumbre de la casa de monte, porque si se entregan en esos días á su placer favorito, es por carecer de otros disponibles para la caza, ya que no á todos es dado abandonar sus ordinarios quehaceres. Además, que para el buen cazador es natural y constante ocupación la de adorar á su familia, pues nadie aprecia y ama tanto los placeres del hogar como aquel que de vez en cuando funciona de hombre primitivo, y en montes y sierras no alterna más que con ladinos peones, guardias zahareños y zafios pastores.

Si el cazador urbano dispusiese de otras vacaciones que las de Navidad, en estos días que son la flor de la caza, no dejaría la mujer y los hijos por la escopeta y los perros. Pero como no está en su mano variar el orden de los sucesos ni alterar el almanaque, se impone semejante sacrificio.... Las mujeres se imaginan que no las quieren los maridos que salen estos días al campo, sin comprender que con la ausencia retoñan los deseos, y regresan á casa más rendidamente enamorados. Además, que no hay querida menos temible para la mujer propia, que la escopeta, que, al decir de Fernanflor, es la querida única del cazador. Y si no es la única, debe serlo.

Los principios económicos de las familias ordenadas aconsejan ir ahora de caza para no ser cazados en la ciudad. La universalización del aginaldo acaba con la paciencia del hombre más cachazudo y linfático, si es que no acaba con sus intereses. Si no huís al monte, seréis ojeados como infeliz ruminante. Y no vale que os ocultéis, pues seréis descubiertos y levantados por sabuesos de la propina, que se os quedarán de muestra allí donde pongáis los pies, si os atrevéis á salir de casa, á menos que prefiráis

presentaros en sociedad con las barbas hirsutas, astrosos de cuerpo é insolentes de ánimo.

Contra esa trahilla social que os acomete, no existe otro remedio que la escopeta, bien para salir con ella á despojado, ó para recibirlos á tiros á las puertas de vuestra casa. Que es lo que se debería hacer y yo haría.

Para el hombre sencillo y de inclinaciones bucólicas, es conveniente asimismo trocar por la suave placidez de la vida del campo el bullicio estruendoso de la ciudad, convertida estos días en plutoniana zahurda.

Allí, en el recogimiento de la naturaleza selvática, podremos reconstruir el nacimiento del Niño Dios, con el difícil naturalismo de *La Terre*, de Zola, no desposeído de verdadera poesía, sin necesidad de acudir á simbólicos nacimientos de bisutería y cartón piedra. Allí veremos montes que se deshacen en perfumes; bueyes y mulas que siguen siendo fiel trasunto de sus bíblicos antepasados; pastores que llevan en la zamarrá lazos para cazar perdices en vez de rabeles y zampoñas, y zagalas con el deseo en los labios y la estupidez en el cerebro. Toda la creación.

Digo á ustedes que es defendible la conducta de esos cazadores de Navidad por varias razones.

Tenía dispuestos los datos para reseñar la magnífica montería que se dió en el Pardo el día 12 de este mes, cuando Alfredo Escobar, el distinguido director de *La Epoca*, me da hecho el trabajo, con exactitud y colorido que nada dejan que desear.

Pocas capitales gozan como Madrid el privilegio de tener á sus puertas mismas un cazadero. Sólo los aficionados saben apreciar en todo lo que vale el poder levantarse á las ocho, estar cazando en pleno monte á las nueve y volver á las cinco de la tarde cargados de botín para ponerse el frac y asistir á la comida de la noche.

Para la del día 12 ninguno anduvo perezoso. Verdad es que ofrecía la expedición toda clase de atractivos, y que una agradable mañana convidaba á respirar el ambiente del campo.

Poco después de las ocho fuéronse reuniendo en uno de los cuarteles del monte preferido por Carlos IV, más allá del pueblo, los cazadores, que habían hecho la travesía en toda clase de vehículos, desde la elegante *charrette* hasta los vetustos coches alquileres, que más que de *mail coach* tenían de «malos coches».

Empendióse la caminata llevando por delante en las aguaderas de los mansos boricos la impedimenta, consistente en buen pertrecho de municiones de guerra y de boca.

Distribuyéronse en los puestos los cazadores, que eran los Marqueses de Roncali y de Villamayor, Conde de Amaran, Vizcondes de Bahía Honda y Benaesa, Barón de Benifayó, D. Rodrigo Soriano con sus dos hijos D. Fernando y D. Antonio, D. Eduardo Estefani, D. Fernando Heredia, D. Santiago Udaeta, D. Alfredo Escobar y D. Emilio Drake, que desde la víspera estaba en El Pardo y había organizado la montería con la misma precisión y acierto que un general la batalla que va á presentar al día siguiente al enemigo.

Colocáronse los tiradores bien escondidos entre los matorrales; preparando la emboscada; sonó la bocina, y allá á lo lejos, á modo de avanzadas desplegadas en guerrilla, oyéronse los ojeadores, capitaneados por el guarda, sembrando el terror en los ejércitos de gamos y paletos que pacían tranquilamente por claros y solanos, bien ajenos de aquella inesperada declaración de guerra.

Los cazadores permanecían inmóviles y ojo avizor, y con esa ansiedad que despierta en los aficionados la idea de derribar reses; las escopetas estaban prontas á romper el fuego.

Pero pasó un ojeo, y otro, y otro, y ¡padal! algunos tiros aislados á las perdices al terminar aquéllos, y nada más.

Venados y paletos se habían enterado de la conjura, y cruzaban en numerosas piaras á todo correr, y á tal distancia, que no había quien les echase un galgo.

Los cazadores se hubieran muerto de pena cuando se levantó el campo si no les hubiese reconciliado con la vida el consolador espectáculo del succulento almuerzo que les aguardaba, y que no ya á 14, sino á 14 con dos ceros que hubieran ido, pudiera satisfacer holgadamente.

Tendiéronse á guisa de mantel los capotes de monte bajo las ramas de una vieja encina, y fueron desfilando en correcta formación sobre la improvisada mesa la clásica tortilla y la exquisita empanada de *foie gras*, escoltadas por las botellas del rico Burdeos, el pollo fiambre, la sabrosa conserva y otras viandas, que se humedecieron con el viejo Capri y otros vinos.

Los honores fueron para cierta ensalada rusa que al de Benaesa se le ocurrió llevar, y de la que dieron pronto buena cuenta los cazadores.

Estos almuerzos cinegéticos al aire libre son deliciosos. El sol y la brisa sustituyen á los excitantes entremeses, abriendo de par en par las puertas del apetito; el buen humor, las frases picantes y el derroche de ingeniosas bromas,

hacen olvidar la mostaza inglesa; las escopetas formando pabellón en torno de los árboles, y en el fondo del cuadro los grupos pintorescos de los ojeadores.

Después de almorzar volvióse á la carga; desplegaronse los ojeadores, y entonces sí que la batalla fué reñida. Tiros por acá, carreras por allá, tumbos por todas partes.

Tres ojeos se dieron, y los tres fueron bien aprovechados. Al salir de sus escondites los cazadores, parecía el monte un campo de batalla.

Hermosos venados y magníficos paletos habían pagado tributo á la insaciable sed de matanza de los cazadores. Hubo tiros admirables y algunas buenas carambolas.

Vinose á cuentas, y el carnet acusó los siguientes resultados:

Conde de Amarante, cuatro gamos; Barón de Benifayó, cuatro; Vizconde de Benaesa, uno; D. Fernando Soriano, tres; D. Santiago Udaeta, dos; Sr. Estefani, dos; D. Fernando Heredia, uno; Marqués de Roncali, uno; D. Antonio Soriano, uno; Vizconde de Bahía Honda, uno; Sr. Drake, uno.

Esto sin contar las reses que resultaron heridas y habrán sido recogidas después por el monte.

Al tender la noche sus sombras tomaron los cazadores la vuelta de Madrid, y sus carruajes semejan un verdadero *steple-chasse* de velocidad. No hay para qué decir si todos regresaron satisfechos.

Ni es extraño que aclamaran montero mayor de la partida al Sr. Drake, que había organizado tan hábilmente la fiesta cinegética de El Pardo.

En el Almanaque de caza de EL CAMPO he publicado un artículo sobre las licencias de caza en España, lo que producen al Tesoro y lo que pudieran llegar á producir si la Administración pública tomase con empeño la cuestión de la caza, como sé que va á tomarla el Ministro de la Gobernación. Lean ustedes el artículo y díganme si hay razón que justifique que el número de licencias de caza que se expidieron en la Península el año 1885-86, sea de 11.092, cuando en Francia ascendió el mismo año á 400.260, ni siquiera para que provincias como la de Gerona adquirieran 1.032 licencias, cuando la de Cuenca adquirió sólo 11.

Por lo que á Madrid toca, he aquí el resumen de las

LICENCIAS DE CAZA Y DE USO DE ARMAS expedidas por este Gobierno civil durante los años de 1885 y 86.

MESES.	Año 1885.		MESES.	Año 1886.	
	De 1.ª clase.	De 2.ª clase.		De 1.ª clase.	De 2.ª clase.
Enero.....	76	50	Enero.....	78	37
Febrero....	70	62	Febrero....	79	45
Marzo.....	62	59	Marzo.....	58	58
Abril.....	23	39	Abril.....	55	59
Mayo.....	51	31	Mayo.....	51	59
Junio.....	56	52	Junio.....	74	32
Julio.....	164	50	Julio.....	166	57
Agosto.....	244	50	Agosto.....	199	50
Septiembre..	184	50	Septiembre..	142	41
Octubre....	114	51	Octubre....	116	31
Noviembre..	109	51	Noviembre..	96	56
Diciembre..	57	29	Diciembre..	81	43
	1.210	574		1.185	568

De propósito omito publicar los nombres de los cazadores que han obtenido esas licencias, para que siga guardándose el secreto de famosos cazadores que en Madrid carecen de ella, no obstante estar cazando iucesantemente.



La segunda tirada de las Calderías, en la provincia de Valencia, resultó regular. La mejor de todas fué la tercera. Como de costumbre, no se avisó á los cazadores de la capital,

y sólo disfrutaron de ella los cazadores indígenas, que eligieron una madrugada de duro temporal. También se divirtieron en los arrozales de Pego y Tabernes de Valldigna. Pero no anduvo equivocado nuestro discreto correspondiente cuando en el mes de Octubre me anunció que era de muy dudoso éxito la empresa que había acometido el Casino de cazadores de San Huberto, de hacer un cazadero de aves acuáticas en los marjales de Almenara. Dos tiradas se han celebrado ya, y ambas sin resultado. En la primera ninguno de los socios que asistieron pudo estrenarse, y en la segunda ni siquiera dispararon la escopeta. Creo que sólo se mató un avefría.

Este resultado negativo se debe á que en aquel terreno resulta muy difícil contener las aguas y encharcar los arrozales por los grandes desniveles, y á que hay poco pasto y demasiado cañaveral.

En los olivares de las zonas de Liria y Chiva se matan ahora muchos zorzales, y en los armadijos ó paranzas de los valles de Albaida y Outeniente, sobre la vía férrea de

La Encina á Valencia, se han apretado con reclamo y liga muchos centenares de tan sabrosos pájaros. Supongo que otro tanto ocurrirá en Andalucía, en Aragón y en todas partes, porque el año, sin ser bueno del todo, no es del todo malo.

No es sólo en Valencia donde se extienden los cazadores de patos, sino en Cataluña, la Mancha y hasta en Badajoz. La caza de ánades, á pesar de ser sedentaria, satisface mucho á los tiradores y despierta gratas emulaciones. Llena mucho el ojo un hermoso ánade real, y es muy bonita la cascada que levanta al caer en el agua derribado de un soberbio escopetazo. Y cuanto más se multiplican los tiros y se repite la operación, mejor que mejor.

El genio de los cazadores valencianos, tan diestros en la caza de aves acuáticas, ha difundido la afición de las Albuferas y popularizado ese estilo de cazar, que ha tomado ya carta de naturaleza en las marismas y alfaques tortosinos y en las charcas manchegas de Daimiel y Villafranca.

El milagro que se hizo en Daimiel, cuando el malogrado D. Juan Prim, Pérez Escrich, y Milans y Tónico Castellá, comprendieron lo que aquello valía y lo que se podía allí hacer: ¿por qué no repetirlo en todo el curso del Guadiana, siempre que las condiciones del terreno lo consientan? Esto se han dicho algunos cazadores extremeños y, por toda contestación han pedido informes y encargado barquichuelos, cimbeles y reclamos. Si el simpático Boy ha abierto cazaderos de patos á la valenciana en las prodigiosas é inmensas lagunas de Filipinas, ¿por qué no se ha de hacer aquí lo propio teniendo el ejemplo tan á la vista y habiendo patos, que es lo principal que se necesita para poder matarlos?

Uno de los pueblos que van á hacer el ensayo es Talavera la Real, en Badajoz, donde el querencioso príncipe de la caza se presta á ello por sus anchuras, remansos y espesuras de carrizo y masiega. El inteligente y práctico cazador D. Faustino Naharro ha pedido cimbeles á Valencia, y con otros amigos se propone buscar la vuelta á los ánades que por allí abundan, para matar algo más que un par de ellos cuando á la hora del crepúsculo van á buscar la comida, y esperarles en los sitios donde tienen de día su descanso y su recreo.

Me falta espacio para dar cuenta de la infinidad de cacerías que se han celebrado en el último mes; sólo diré que los aficionados están batiendo el cobre en toda la Península; que las cacerías en El Pardo se han multiplicado; que por las líneas férreas llegan diariamente á Madrid centenares de perdices y millares de conejos muertos, con algunas docenas de chochas y no pocos ánades y agachadizas, con que se surten los mercados públicos y se adornan los puestos de la plazuela de la caza; que de Córdoba, Mérida, Jaén, Ciudad Real y Granada han salido expediciones á caza mayor, y que los venadores de la provincia de Badajoz que acaudillan los Castillos, Grájera y Covarsi, salieron el 14, con formidable tren de batir y brillante escuadrón de perros, con dirección á la línea de Portugal, para montar reses en las querenciosas *Huertas del Chorro*; que en el famoso coto de Frascuelo, que lleva en arrendamiento el Sr. Zulueta, situado en término de Torreledones, cazaron los días 8 y 9 los Sres. D. Nicolás Salmerón, el comisario de guerra Bayo, el inteligente monterador extremeño D. Faustino Naharro, el doctor francés Mr. Ramonet y el ingeniero Pellico; que, según refiere *El Cazador Aragonés*, en la cacería que hicieron en montes de Ciudad Real los señores Portillo, Andrade, Plaza y Muñoz y otros, se cobraron cinco venados, tres ciervas y un jabalí, y, finalmente, que ha llegado á mis oídos el rumor de una cacería con que los arrendatarios de la Albufera, de Valencia, piensan obsequiar en breve á varios aficionados amigos suyos, que será á becasinas, cuyas aves abundan ahora en las tierras pantanosas del litoral de Levante.



La primera cacería de este año en las deliciosas posesiones manchegas que tiene el Marqués de Mudela en las Encomiendas, con haber sido buena, no ha resultado, ni con mucho, tan brillante como las de los últimos años. Los lectores de EL CAMPO saben la abundancia de liebres y perdices que se crían en las Encomiendas y conocen las especiales condiciones de ese cazadero, por habernos ocupado ya de él en otras ocasiones.

El resultado ha sido el que sigue:

	Conejos.	Liebres.	Perdices.	TOTAL.
Marqués de Mudela....	20	26	52	98
Conde de Valdelagrana..	16	35	60	111
Bruguera.....	12	20	14	46
Javier.....	7	17	36	60
Rivero.....	11	20	45	76
Garay.....	16	35	27	78
Jacobo Udaeta.....	24	29	36	89
Domingo de Tordesillas.	20	22	50	92
Venancio.....	11	24	60	95
Julián.....	23	35	41	99
Palacios.....	28	48	35	111
Dr. Camisón.....	9	25	17	51
TOTALES.....	228	371	508	1.107

Es ya raro en la Península, matar un flamenco no obstante la flamencomanía que padece el país; pero matar tres flamencos de una vez, es cosa por extremo excepcional.

Esto ha ocurrido, sin embargo, en las ricas salinas que posee en Mazarrón mi amigo el Diputado á Cortes D. Sebastián Pérez, el día 2 del pasado Noviembre. Hallábase este señor en la finca, cuando se le avisó que en las salinas había un bando de 13 ó 14 flamencos que tranquilamente corrían una juerguecilla muy salada. Convino inmediatamente el plan de sorpresa, y corriéndose sigilosamente el Sr. Pérez y sus compañeros por detrás de los muros de las salinas, pudieron disparar las escopetas contra el bando y matar tres piezas. Las demás levantaron el vuelo, como es consiguiente, y desaparecieron de la posesión.

Los tres flamencos muertos han sido traídos á Madrid y disecados por el Sr. Severini.

Hacia ya siete ú ocho años que no se habían visto aves de esta clase en las salinas de Mazarrón.



Escriben de Fraga que hace pocos días vagaba por los montes de aquella comarca un rebaño de ocho ciervos, al que no pudieron dar caza la infinidad de aficionados que tanto de allá como de Lérida salieron en su persecución. A nosotros no nos chocha su desaparición, pues tenemos en cuenta que la berría ó celo de dichas reses, sólo dura los meses de Septiembre y Octubre, y que concluido éste, se separan por completo, sin que jamás se dé el caso de verlos de día, ni juntos ni aislados, exceptuando los meses de la parición (Marzo y Abril), que entonces suelen verse las hembras con las crías, pero los machos jamás.

Así lo leo en *El Cazador Aragonés*.

Dos guardas de campo del Sr. Moncasi han cazado dos soberbias águilas reales, macho y hembra, cuyos ejemplares han sido adquiridos por el Casino Venatorio de Zaragoza, con objeto de enriquecer su colección zoológica.

El aficionado D. Lorenzo Monviela, ha matado otra y la ha regalado al mismo Casino.

Después de conferenciar el ministro de la Gobernación, Sr. Albareda, con el Director general de la Guardia civil, expedirá una enérgica circular á los Gobernadores y Alcaldes para que persigan con todo rigor á los infractores de la ley de Caza, y vigilen á los dañadores y pastores. Las denuncias de la Guardia civil se publicarán en los *Boletines* provinciales, y se exigirá á los jueces municipales certificación de las sentencias que dicten en los juicios sobre infracciones de la ley.

JULIÁN SETTIER.

**EL CAMPO**  
REVISTA DE SPORT

AGRICULTURA, JARDINERÍA, CAZA Y PESCA

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

Año.....	20 pesetas.
Seis meses.....	11 »
Tres.....	6 »

EN EL EXTRANJERO. EN AMÉRICA, PAGO EN ORO

Año.....	6 pesos fuertes
Seis meses....	3,50 »
Tres.....	2 »

OFICINAS:  
Calle Mayor, 78, entresuelo.

Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra»,  
IMPRESORES DE LA REAL CASA,  
Paseo de San Vicente, 20.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A

NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y Puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS  
CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE

ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en

CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA

de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

Lineas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en **Barcelona:** La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—**Cádiz:** Delegación de la Compañía Trasatlántica.—**Madrid:** D. Julian Moreno, Alcalá.—**Liverpool:** Sres. Larrinaga y C.<sup>ta</sup>—**Santander:** Angel B. Perez y C.<sup>ta</sup>—**Coruña:** D. E. da Guarda.—**Vigo:** Antonio López de Neira.—**Cartagena:** Bosch hermanos.—**Valencia:** Dart y C.<sup>ta</sup>—**Manila:** Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos.



**HOOPER & C.<sup>o</sup>**  
FABRICANTES DE CARRUAJES

DE

S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA  
S. A. R. EL PRÍNCIPE DE GALES  
S. M. EL EMPERADOR DE ALEMANIA  
S. A. I. EL PRÍNCIPE HEREDERO DE ALEMANIA, &c. &c. &c.

**VICTORIA STREET.—LONDRES.**

PRESENTADA POR EL SR. D. JOSÉ DE LA SIERRA  
AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

OBRAS VENATORIAS

DE  
GUTIÉRREZ DE LA VEGA

**ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.**—Es un hermoso volumen en folio mayor, con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa, que constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado a estos deleites.

Cuesta 10 pesetas, así en Madrid como en provincias.

Hay ejemplares lujosamente encuadernados que no pueden enviarse por el correo, pero que se expenden en Madrid con 2 pesetas y 50 céntimos de aumento, es decir, a 12 pesetas y 50 céntimos.

**BIBLIOGRAFIA VENATORIA ESPAÑOLA,** por el Excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.—Un volumen en 8.<sup>o</sup> edición elzeviriana, en papel de hilo. Tirada de 25 ejemplares numerados, con grandes márgenes, que no se ha puesto a la venta.

*Nota.*—Los pedidos se harán a la Administración de las Obras Venatorias, Travesía del Conservario, núm. 3, en Madrid.

**CALZADO DE CAZA.**—Zapatería de Eusebio Fernández, calle de la Salud, núm. 19, Madrid.—Especialidad en calzado para caza, de todas clases y formas. Surtido constante, y se hace a medida.—Medias de cuero y alpargatas guarnecidas.

**GUTIÉRREZ**  
26, DESENGAÑO, 26

Muebles de ebanistería y tapicería. Casa especial en sillerías y gabinetes. Exportación a provincias.



**Licor del Abadía de Chelème**

Fabricado con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licores de mesa.

Pidase en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licores.

SANTOS

Capellanes, 7, Madrid.

UNICO DEPOSITO

PARA LA

VENTA DE VELOCÍPEDOS

Representante de las mejores fábricas extranjeras.

Biciclos y triciclos de todas clases, tamaños y precios.



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a largo plazo al 5 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

**Perfumeria-Oriza**  
PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia

★ PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA ★

Bajo las formas de Lápices-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

INCUBADORAS ARTIFICIALES

Y CUANTOS UTENSILIOS REQUIERE LA CRÍA DE LAS AVES DE CORRAL

Venta y exposición de gallinas extranjeras. Huevos fecundados para empollar de las más notables razas **Conchinchina, Houdan, Flèche, Brahma, Castellana, Andaluza,** etc.

Incubadoras de 30 huevos, á 30 pesetas

EXPORTACION A PROVINCIAS

CASA DARDER

Jaime I, 11.—Barcelona

Redacción y Administración de EL NATURALISTA, periódico ilustrado de Avicultura. (Precio de suscripción a dicho periódico, 6 pesetas al año.)

ADMÍTENSE COMISIONES para la administración de fincas que radiquen en esta corte, ó posesiones de recreo, de caza ó de labor cuya distancia de la capital no exceda de 20 kilómetros por carretera ó de 50 por ferrocarril. Para tratar, D. B. de la Fuente, en Madrid, calle de Hernan-Cortés, 9, principal izquierda, todos los días de ocho á nueve de la noche.

**CANDIDO DE ALBERDI**  
FABRICANTE DE ARMAS  
EIBAR (GUIPÚZCOA)

premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas (Isla de Cuba) por sus escopetas de caza.

Se construyen toda clase y sistemas de escopetas, carabinas, pistolas y revólvers. Escopetas centrales de dos cañones, superiores, izquierdo *Choke-Bored*, de doble y triple cierre automático, llaves delanteras adherentes, con gatillos de resalto y del sistema que se indique, á precios convencionales. Se emplea acero en todas las piezas de ajuste y adherencia.

Pidanse catálogos y detalles.

**1<sup>re</sup> Médaille d'Or**  
EXPOSITION 1867

# BELVALLETTE FRÈRES

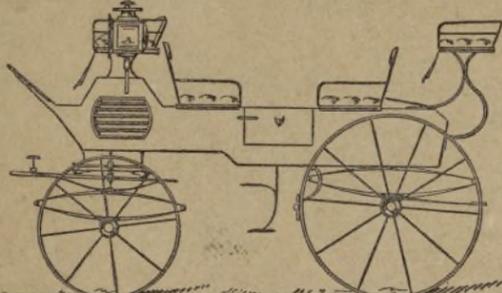
HORS CONCOURS  
Membre du Jury  
EXPOSITION 1878

**Fabricantes de Carruajes**  
24, CHAMPS-ÉLYSÉES, PARIS

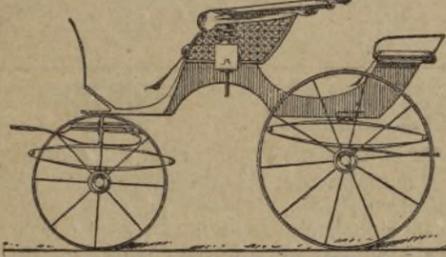
**Las mas altas Recompensas**  
ACORDADAS Á ESTA INDUSTRIA  
en todas las Esposiciones de  
**LONDRES y de PARIS**

PROVEEDORES DE  
**S.S. M.M. la Reina Maria Cristina de España**  
EL REY DE LOS PAISES-BAJOS  
EL REY DE GRECIA, EL REY DE WURTEMBERG  
EL SULTAN Y EL VIZ-REY DE EGYPTO

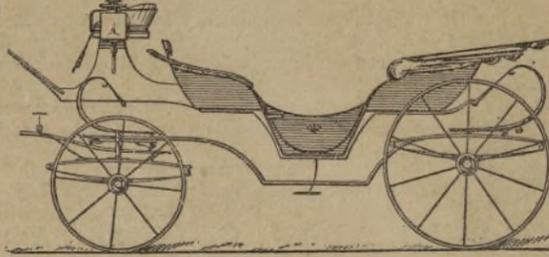
**Se envia franco el Catálogo ilustrado**  
LA CASA SE ENCARGA  
del Embalaje y Transporte  
DE LOS COCHES PARA ESPAÑA



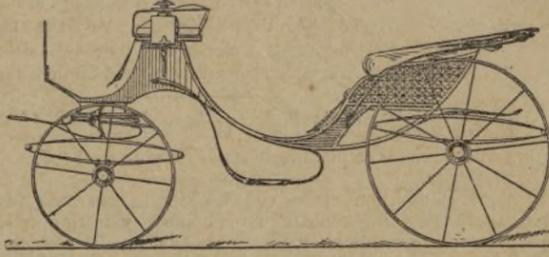
**BREACK PARA 4 CABALLOS, N° 56 B**



**PONEY CHAISE, N° 45 D**



**VIS A VIS CON OCHO MUELLES, N° 72 E**



**VICTORIA, N° 1 G**

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

SERVICIO DE TRENES.

Línea de Madrid á Alicante.

ESTACIONES.	Mixto		Correo		Mixto		Correo	
	M.	T.	N.	M.	M.	T.	N.	M.
Madrid.... salida...	7.15	4.30	7.45	11.15	7.45	11.15	7.45	
Alcazar... llegada...	12.28		12.45	3.31	12.05			
Chinchilla... llegada...			5.17	9.51				
La Encina... llegada...			7.51	1.11				
Alicante... llegada...			10.00	5.20				

Línea de Cartagena.

ESTACIONES.	Mixto		Correo		Mixto	
	M.	N.	M.	N.	M.	N.
Madrid..... salida...	10.00	8.15				
Chinchilla... llegada...	9.51	5.17				
Murcia..... llegada...	5.30	10.37				
Cartagena... salida...					6.45	
Cartagena... llegada...	8.55	12.55			10.00	

Línea de Zaragoza.

ESTACIONES.	Mixto		Correo		Mixto	
	M.	N.	M.	N.	M.	N.
Madrid..... salida...	7.05	11.00	7.30	4.35		
Guadalajara... llegada...	9.06	1.05	9.10	6.40		
Guadalajara... salida...	9.16		9.15			
Sigüenza... llegada...	12.26		11.37			
Alhama... llegada...	3.40		2.07			
Calatayud... llegada...	4.40		2.59			
Zaragoza... llegada...	8.20		6.05			

Línea de Sevilla á Madrid.

ESTACIONES.	Mixto		Expres.		Correo	
	M.	T.	M.	T.	M.	T.
Madrid..... salida...	7.00	6.20	7.35			
Alcazar... llegada...	12.28	9.50	12.05			
Alcazar... salida...	12.48	10.10	12.36			
Sevilla... llegada...	7.15	9.20	2.20			

Línea de Sevilla á Huelva.

ESTACIONES.	Mixto		Correo	
	M.	N.	M.	N.
Huelva..... salida...	3.90	5.15		
Sevilla... llegada...	8.54	9.40		
Sevilla... salida...	9.20	10.05		
Madrid... llegada...	5.35	6.00		

## CHARLES LANCASTER

AWARDED 17 FIRST-CLASS PRIZES AND MEDALS

Estimates and Price-lists of

**GUNS, RIFLES, PISTOLS, CARTRIDGES, &c.,**

free on application

PLEASE STATE REQUIREMENTS

**151 NEW BOND STREET,**  
London, W. Established 1826.

ATOCHA, 25, PRAL.

## CORTIJO.

ATOCHA, 25, PRAL.

SASTRE.

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE CAZA Y CAMPO

VARIADO Y ESPECIAL SURTIDO

EX

Panas, Driles, Gamuza y Becerro anteaado

PARA LA ROPA CITADA.

Se hacen trajes á precios económicos para  
guardas de campo.

GRAN SURTIDO EN LEGUIS Y POLAINAS DE DRIL  
Y LONA IMPERMEABLE.

25, Atocha, 25, principal.

MADRID.



## ALBERTO AHLES

15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.

ESPECIALIDAD EN

Bombas para jardines, riego, incendios y tra siego. Prensas y filtros para Vinos, Alambiques, etc. Toda clase de artículos para Bodegas y Botillerias. Arados, Aventadoras, Corta-pajas, Corta-raices, Quebrantadores de granos, Desgranadoras de maíz, Segadoras, Guadañadoras, Trilladoras, etc., etc.



Catálogos gratis y franco.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la **única** agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante **treinta y tres años** así lo demuestra.

No confundir la botella de **LA MARGARITA** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **LA MARGARITA** con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la **primera** en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna **antes ni después.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES** es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, la **más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más **poderosos purgantes**, y la **única** que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En un año se han vendido más de **DOS millones** de purgas.